

¿Existen voces moriscas en la literatura aljamiada?

Are there moorish words in the aljamiado texts?

BEATRIZ ARCE SANJUÁN

Resumen. Los manuscritos aljamiado moriscos constituyen una fuente documental de gran riqueza léxica. En ellos podemos encontrar voces patrimoniales, dialectalismos, arabismos, voces híbridas y las llamadas voces recreadas. Estas últimas son palabras romances, aparentemente perdidas en la documentación escrita por cristianos. El estudio detallado de estas palabras muestra que en su mayor parte se trata de regionalismos coloquiales poco documentados, mientras que en otros casos son voces de creación morisca, formados a partir de morfemas romances para poder expresar mejor su realidad religiosa y cultural.

Palabras clave. Moriscos, textos aljamiados, léxico.

Abstract. The Moorish aljamiado manuscripts constitute a documentary source of great lexical richness. In them we can find heritage voices, dialectalisms, Arabisms, hybrid voices and the so-called recreated voices. These last are Romance voices, apparently lost in the documentation written by Christians. The detailed study of these voices shows that for the most part they are colloquial regionalisms, little documented, and in other cases they are voices of Moorish creation, which they formed from Romance morphemes in order to better express their religious and cultural reality.

Keywords. Moorish, aljamiado texts, lexicon.

En los estudios lexicográficos tradicionales sobre literatura aljamiado-morisca, se ha venido llamando voces recreadas o voces moriscas a aquellas palabras de morfología romance que parecían ser propias de este tipo de textos y que no estarían documentadas en textos escritos

por los cristianos. Nuestra intención es profundizar más en el análisis de este tipo de términos.

1. LITERATURA ALJAMIADA

La literatura aljamiado-morisca constituye un fenómeno literario híbrido. Está compuesta por un conjunto de textos escritos en lengua castellana, pero con alfabeto árabe. Se caracteriza por el uso de vocablos castellanos arcaizantes y un fuerte componente dialectal aragonés. Su contenido es muy variado, y principalmente religioso, por lo que destaca el empleo frecuente de expresiones religiosas árabes y citas coránicas. La mayoría de estos manuscritos son traducciones o adaptaciones de obras árabes originales, sobre todo cuando se trata de temas dogmáticos; aunque se nota cierta creatividad estilística en la poesía y la narración. Dichas traducciones están bastante influidas por las características de la lengua árabe debido a calcos léxicos, sintácticos, semánticos y estilísticos.

La lengua de estos textos se denomina *aljamía*. Esta palabra, después de una evolución semántica e integración en el léxico iberorrománico, designó primero la modalidad lingüística de los musulmanes (bilingües) que hablaban romance. Con este sentido aparece en la parte cidiada de la *Estoria de España*, en el *Poema de Alfonso Onceno* de mediados del XIV, y así se utiliza el adjetivo *aljamiado* en el famoso episodio 9 de la primera parte del *Quijote*. La definía el primer *Diccionario* de la Academia, en 1726, como «lengua o idioma que para entenderse en sus tratos y comercios hablaban los árabes que estaban en España con los cristianos», aunque se enmienda en la segunda edición de 1770 con «la lengua árabe corrompida, que hablaban los moros en España». Hoy día, casi como tecnicismo, designa la variedad de los textos aljamiados, esta «variante islámica del español», según la denominación acertada de Hegyi y unánimemente aceptada. Amén del uso gráfico del alifato, se caracteriza dicha «lengua especial» por una influencia más o menos patente, según los niveles, de la lengua árabe, lengua del universo discursivo de los textos, lengua de los originales árabes traducidos al romance y sobre todo lengua sacra de la Revelación coránica. Los otros dos elementos que conforman la trina característica del aljamiado, establecida por Álvaro Galmés de Fuentes, son cierto grado de arcaísmo y los aragonesismos (Brisville-Fertin 2016).

Los textos aljamiados, en su inmensa mayoría, no reflejan la variedad de uso cotidiano de sus comunidades; en palabras de Bernabé

Pons y Rubiera Mata (1999: 605): «cabe insistir, *no es ésta la lengua normal de los moriscos*, aquella que utilizaban en su comunicación cotidiana o la que escribían fuera del ámbito aljamiado aragonés». Son el resultado de una tentativa de preservación del acervo práctico cultural del islam, una adaptación con vistas a una conservación. Y esto lo confirma la entrada *tagarino* del diccionario de Covarrubias: «los moriscos antiguos criados entre cristianos viejos, en lugares de Castilla y Aragón, *los cuales saben nuestra lengua y la suya, de modo que apenas se pueden distinguir o conocer*, salvo por la orden que con ellos se tiene de que vivan en ciertos barrios».

Acerca de la lengua cotidiana, Consuelo López-Morillas escribe que los musulmanes y los judíos españoles debían de hablar en sus intercambios con los vecinos cristianos en misma lengua romance que estos utilizaban (López-Morillas 1978: 366)¹.

Tradicionalmente se ha señalado que, en el orden léxico, estos textos presentan unas características especiales: arcaísmos hispánicos; voces del fondo hispánico ya perdido, más o menos específicas de esta literatura; palabras de un fondo dialectal aragonés; frecuentes arabismos, comunes a los romances hispánicos, y voces árabes intraducibles para los moriscos, puesto que expresan conceptos específicos de su religión o del derecho musulmán, que son propios de la cultura árabo-islámica. Son términos que prestan a esta literatura una fisonomía propia, y que solo vagamente se pueden considerar préstamos, si bien están integrados en la lengua de los moriscos hasta el extremo de adoptar morfemas romances (artículo, género, número). Hay que añadir que esta constante presión del árabe también ocasiona abundantes y originales calcos semánticos. Todo ello puede verse reflejado en gran medida en el *Glosario de Voces Aljamiado Moriscas* que se publicó en 1994, como final de una etapa de los estudios aljamiados en Oviedo (Vespertino 2007-2008: 884).

Sin embargo, estos aspectos que se han destacado en los estudios tradicionales (arcaísmo, arabismo y dialectalismo), si bien resultan útiles para llevar a cabo una primera aproximación, no nos proporcionan un conocimiento cabal de la lengua de estos textos, ya que ese grado de arabismo, dialectalismo y arcaísmo, en realidad, no explica su dimensión castellana ni la variación lingüística (árabo-romance e intrarromance) que ocurre en estas obras; ni siquiera los rasgos descritos

1. Véase además Cardaillac (2011-2013).

se tienen en cuenta desde un punto de vista estadístico, sino como un mero repertorio de fenómenos lingüísticos.

Por otro lado, estos estudios suelen analizar la fonética y la morfología, así como el vocabulario, pero a menudo el análisis se hace desde un punto de vista contemporáneo y no teniendo en cuenta el momento de su producción, los siglos XV y XVI.

En cuanto al arabismo, especialmente léxico, este aparece a menudo sobredimensionado en estos estudios, sin tener en cuenta la progresiva castellanización y cristianización de los textos (Epalza 1990: 58-59; Roza/Suárez 2009) y, en cualquier caso, sin un análisis de frecuencias de este componente. Por último, el aragonesismo se ha interpretado normalmente como dialectalismo arcaico o arcaísmo dialectal, sin tener en cuenta la complejidad del proceso de castellanización de Aragón que se produjo de manera lenta y gradual, como vemos hasta el siglo XVII en textos cristianos. Pendiente de estudio está el análisis de la dimensión variacional de estos textos desde un punto de vista diatópico (Montaner 2003; Roza 2011), cuya lengua se ha interpretado tradicionalmente como una koiné aragonesa que no tiene correspondencia con ninguna realidad dialectal (Suárez/Roza 2020: 43).

Ahora bien, aunque durante las últimas décadas ha ido aumentando el interés por este corpus textual, los estudios aljamiados constituyen todavía un campo marginal de las Letras Hispánicas que aguarda un desarrollo acorde con su importancia. Además de su interés literario e histórico, estos textos suponen un inestimable material para el conocimiento de la lengua de los siglos XVI-XVII y es por ello que su consideración por parte del hispanismo debería ser evidentemente otra (Suárez/Roza 2020: 43).

2. SOMERO REPASO A LA LEXICOGRAFÍA MORISCA

La lexicografía aljamiada nace en estrecha relación con la edición de los textos aljamiado-moriscos y como un instrumento auxiliar imprescindible para la comprensión de los mismos. Desde la pionera edición de Pascual Gayangos de las *Leyes de Moros* del año 1853, que incluía un glosario, todas las ediciones de estos textos constan de un repertorio léxico: Saavedra (1889), Menéndez Pidal (1952), Julián Ribera y Miguel Asín (1912), Pedro Longás ([1915] 1990), Alois Richard Nykl (1929). El trabajo de este último se acompaña de un glosario con una selección de voces comunes, nombres propios y frases árabes, que

constituye la primera aportación lexicográfica de envergadura (Suárez/Roza 2020: 40).

Álvaro Galmés de Fuentes, a mediados del siglo XX, inició en la Universidad de Oviedo una importante actividad investigadora en torno a la producción aljamiado morisca, la cual dio lugar a numerosos estudios que tienen por objeto la edición y el análisis lingüístico de estos textos. Esta labor investigadora cristalizó en la creación de la *Colección de Literatura Española Aljamiado-Morisca (CLEAM)*, en la que, además de sus discípulos, dejaron su contribución otros investigadores extranjeros, como O. Hegyi o K. I. Kobbervig. Estos trabajos llevados a cabo bajo la tutela de Galmés de Fuentes utilizan por primera vez los criterios de análisis para textos medievales de Menéndez Pidal. La prolífica labor a lo largo de esos años de la Escuela de Oviedo culminó en 1994 con la publicación del ya mencionado *Glosario de Voces Aljamiado-Moriscas (GVAM)*, primer trabajo compilador del léxico procedente de diversas fuentes, que constituye uno de los principales hitos en nuestros estudios. Esta magna obra fue llevada a cabo por un grupo de investigadores de la Universidad de Oviedo, entre los que figura J. C. Villaverde Amieva.

Fuera de España fue creciendo el interés por los textos aljamiados y han ido apareciendo nuevas contribuciones de investigadores extranjeros, que elaboran ediciones y estudios lingüísticos, especialmente lexicográficos, bajo criterios similares a los puestos en práctica en Oviedo. Entre estos podemos citar la tesis doctoral de L. P. Harvey (1958), en la que se presenta un catálogo actualizado de estos textos; la edición de U. Klenk (1972) de la *Leyenda de Yūçuf*; la compilación de R. Kontzi (1974) en su *Aljamiadotexte*; la edición y estudio de C. López-Morillas (1982) de seis versiones moriscas de la azora 79 del Corán, o la edición y concordancias de M. Fuerch (1982) del *Tratado jurídico*, manuscrito aljamiado-morisco inédito 4987 de la Biblioteca Nacional de Madrid.

Otros trabajos de edición de manuscritos aljamiados han seguido empleando el modelo de glosario, así los de M.^a José Cervera Fras (1987), Alberto Montaner Frutos (1988), Federico Corriente (1990), Hossain Bouzineb (1998), Toribio Fuente Cornejo (2000), Ridha Mami (2002), Gregorio Fonseca Antuña (2002) o Tarek Mohamed Khedr (2004). Todos estos glosarios se basan en el estudio del elemento diferencial respecto al castellano, por lo que las conclusiones que suelen extraerse en cuanto a caracterización léxica son parciales, pues no

abarcan la totalidad de las voces utilizadas en los textos aljamiados. Por otro lado, todos estos estudiosos señalan que sus trabajos constituyen una puerta para una investigación más amplia y pormenorizada de este tipo de documentos, cuya riqueza todavía no ha sido convenientemente explotada.

En los EE.UU. se han iniciado otro tipo de trabajos, como el de C. López-Morillas (1982) o el de Michelle A. Fuerch (1982), que han querido aplicar nuevas técnicas en el estudio del léxico mediante la elaboración de vocabularios y pseudo-concordancias. Sus postulados metodológicos fueron conocidos en España y se aplicaron en la tesis doctoral de Juan Carlos Busto Cortina (1991), así como en otros trabajos de investigación y tesis doctorales también leídas o dirigidas en la Universidad de Oviedo, como los de Raquel Suárez García (1999 y 2004), Pablo Roza Candás (1999 y 2009), Mario Baragaño García (2000), Mokhles Hajri (2005) y Touria Boumehdi (2010), así como en tres artículos elaborados por Alberto Montaner (1995, 1997 y 1998). Por otra parte, el tratamiento de los textos y la elaboración de herramientas de búsqueda tiene, para la filología hispánica, su primer hito en la bien conocida base de datos *CORDE* de la Real Academia Española, buscador léxico que permite, incluso, obtener los porcentajes y número de casos de aparición de una voz. Cabe destacar que en el *CORDE* pueden consultarse algunas obras aljamiado-moriscas. Sin duda la vinculación plena a las Humanidades Digitales que en los últimos años han fortalecido diversos campos de análisis ha mejorado notablemente los estudios lingüísticos y particularmente los lexicográficos².

Por su parte, el *COTEAM (Corpus de Textos Aljamiado-Moriscos)*, ya disponible en línea, es una aplicación que facilita el acceso a un corpus de obras de las que se pueden consultar las voces en su contexto. En definitiva, la renovación y reorientación de los estudios en torno a los textos aljamiado-moriscos, gracias a la consolidación y apertura de nuevas líneas de investigación, como estas experiencias digitales

2. «Junto a esta base de datos de la RAE, cabe mencionar aquí otras experiencias que desde el hispanismo han tenido en cuenta el valor de estos textos. Es el caso de *Dialogyca. Biblioteca Digital del Diálogo Hispánico*, creada por el Instituto Universitario Menéndez Pidal de la Universidad Complutense, y la base de datos *ALIENTO*, en torno a la tradición sapiencial árabe, hebrea y romance, desarrollada por la Université de Lorraine en colaboración con el INALCO de París. En el marco del Seminario de Estudios Árabe-Románicos (SEAR), grupo de investigación de Oviedo, surgen en los últimos años dos proyectos vinculados asimismo a las Humanidades Digitales. En el *CAHi (Corpus Aljamiado Hispánico)*, actualmente en desarrollo, se han aprovechado las posibilidades del uso y aplicación de las herramientas digitales a la cédótica aljamiada, fijando una nueva base metodológica para la edición digital XML de textos romances en caracteres árabes, la segmentación y el alineamiento de versiones, así como la marcación TEI de los distintos testimonios» (Suárez/Roza 2020: 45).

descritas, han supuesto un mejor aprovechamiento y explotación de estos materiales (Suárez/Roza 2020: 45), así como una mayor visibilidad como integrantes naturales y de derecho de las Letras Hispánicas.

3. QUÉ SON VOCES RECREADAS O VOCES MORISCAS

Hay que tener en cuenta que es muy difícil, por no decir imposible, traducir, o mejor, expresar con una sola palabra la misma idea, el mismo concepto, en dos lenguas muy diferentes, culturalmente tan alejadas como una lengua romance y una lengua semítica. Por ello es difícil traducir sin traicionar el sentido del original, sobre todo si se trata de conceptos religiosos, teológicos, culturales, etc. Un ejemplo claro es el propio nombre de Dios, *Allāh*, que literalmente se traduciría por ‘el Él’ y, en todo caso, la traducción por Dios no puede evocar la misma idea en la mente de un cristiano que en la de un musulmán. En una palabra, no existen sinónimos perfectos entre la lengua árabe y el romance, entre el Islam y el Cristianismo. Eso lo sabían muy bien los moriscos. De ahí, tal vez, la intención, más o menos explícita, de re-crear una lengua romance nueva capaz de expresar estos contenidos sagrados islámicos. Y ningún campo más evidente de esta disparidad que el léxico, pues es el que mejor contribuye a crear un sistema lingüístico coherente, que implica unas concepciones diversas entre *arabiya* y *ayamiya*, entre lengua sagrada y lengua profana (o vernácula romance), al menos en el registro escrito (Vespertino 2007-2008: 889). Vespertino Rodríguez, gran estudioso de la literatura aljamiada³, en sus trabajos sobre léxico morisco llamó *voces recreadas* o *voces de creación morisca* a vocablos a caballo entre romancismos y arabismos más o menos expresivos, utilizados por los moriscos en los textos aljamiados, de los que él no había encontrado apenas documentación en otro tipo de textos (Vespertino 2007-2008: 885-889). En los estudios lexicográficos posteriores se ha adoptado esta terminología y sobre este tipo de voces pretendemos indagar un poco más en este trabajo.

En realidad se trata de palabras que existían en la lengua romance, pero que generalmente eran de poco uso y, aunque pueden documentarse en textos castellanos y aragoneses, son especialmente frecuentes en los textos aljamiados (Vespertino 2002-2004: 1750). Por esta razón cabe a

3. Antonio Vespertino Rodríguez es una de las figuras más importantes dentro de la lexicografía aljamiada. Su obra, su terminología y su metodología han sido seguidas a lo largo del tiempo por todos los investigadores que hemos querido profundizar en este tema.

los moriscos el mérito de salvar estas voces del olvido, ya que sin la documentación aljamiada nos habrían sido desconocidas en su mayoría (Vespertino 2002-2004: 1750). Se trata de dos tipos de palabras:

Por un lado están las voces que Vespertino Rodríguez denomina *voces patrimoniales* (Vespertino 2007-2008: 885-889). Se trata de términos de un claro fondo hispánico que solo aparecen en esta literatura (o con muy pocas ocurrencias fuera de ella) y que sin su testimonio habrían sido desconocidas: *aboconar* ‘caer o tirar de bruces’, *amorío* ‘amor’, *feuça* ‘fe, confianza’, *escándalo* ‘prodigio’, *fraguar* ‘fabricar’, *rogaría* ‘plegaria, petición’, *especialar* ‘distinguir a una persona con un trato especial’.

Y por otro lado, las voces que Vespertino Rodríguez denomina *voces romances recreadas* por los moriscos con nuevas acepciones. Incluye en este apartado los numerosos calcos semánticos de diverso tipo que han estudiado R. Kontzi (1978) y S. Abboud-Haggar (1999: 50-101). Analiza voces como *averdaçer* ‘volver verdadero’, *açertar*, *adelantado*, *apagarse*, *apurado*, *creçer* ‘aumentar’, *vergüença* («con grande honor y *vergüença*»), etc. Si tomamos como ejemplo el verbo *creçer*, podemos observar que en la expresión «*crezca* Allāh onor y onra sobre Muhammad» traduce el verbo árabe *zada*, que significa ‘crecer, hacerse mayor’, pero también ‘añadir, ampliar, aumentar’, que es el valor que suele tener en los pasajes aljamiados. Hemos observado que en algunos de estos casos quizá no sea necesaria la explicación de calco semántico. Algunas de estas voces eran corrientes en el romance aragonés de la época y creemos que se trata de simple traducción⁴.

Hemos querido revisar este tipo de voces y comparar mediante los archivos digitales (*CORDE*, *DiCCAXV* y *COTEAM*) la frecuencia con la que se utilizan en los textos castellanos, aragoneses y aljamiados, para

4. En la mayor parte de las ediciones de textos aljamiado moriscos el estudio lingüístico suele centrarse en los calcos del árabe. Y se produce cierta confusión entre los conceptos de calco y de traducción (Montaner 2006: 357): «En efecto, a menudo se señalan como casos del primero lo que es sólo la normal equivalencia de un término árabe y otro romance. Incluso cuando esa equivalencia es fija y los traductores aljamiados vierten la misma palabra árabe o incluso algún sinónimo suyo por la misma voz romance, como sucede con *compaña* como traducción de *aṣḥāb* y de *ahl* (Bouzineb 1998: 238), no puede hablarse de calco, sino, en todo caso, de preferencia léxica. En efecto, el mero hecho de que un elemento de la fuente árabe se refleje en la traducción romance no permite hablar de calco, ya que éste únicamente se produce cuando, por influjo del original, la palabra o el giro usados en la traducción presenta un sentido ajeno al que tiene en la lengua destinataria, pero presente para esa voz o para esa construcción en la lengua de origen». Esto vale igualmente para algunos calcos sintácticos, como el uso con pleno valor verbal del participio de presente, en el que el influjo árabe refuerza, pero no origina, dicho uso sintáctico, característico del aragonés.

establecer si realmente estas voces son «peculiares» o bien estaban extendidas en los textos de los siglos XV y XVI⁵.

Creemos que estas palabras fueron adoptadas por los moriscos con mayor frecuencia porque encontraron que se ajustaban mejor al significado que ellos querían traducir o expresar. Son términos que existen en romance, ya castellano, ya aragonés, o ambos. Algunos quizá perteneciesen al ámbito coloquial y por esta razón los encontramos en menor medida en los textos cristianos de la época. Lo que sí es cierto es que se documentan con mayor frecuencia en la literatura aljamiada que en el resto de la documentación estudiada.

4. ANÁLISIS DE ALGUNAS VOCES RECREADAS⁶

4.1. Introducción

4.1.1. Algunas de estas voces se crean por derivación. Por ejemplo es muy frecuente añadir una *a-* protética a los verbos, que suele aportar un matiz incoativo⁷: *abastar* ‘ser bastante’ (Hegyí 1981: s.

5. En este sentido ha señalado Alberto Montaner que en ocasiones se destaca la peculiaridad del léxico de estos textos sin que esto se ajuste a la realidad. «Cabe mencionar, en este campo, la atención prestada por Narváez (2003: 82-83) al peculiar léxico empleado por el Mancebo de Arévalo, aunque no todas las voces que dicha autora enumera son tan recónditas como cree. Por efecto de una transliteración demasiado estricta y a menudo desorientadora (como ya ha señalado Rubiera, 2004), se señalan allí voces más o menos conocidas, pero difíciles de reconocer en ese tipo de transcripción. Así, *arrepirišo* es *arrepiso*, variante con *-r-* parásita (por posible influjo de *priso*) de *arrepiso* ‘arrepentido’; *kawlebar* no es sino la forma con vocalización plena de *caplevar cablevar*, tecnicismo jurídico aragonés que significa propiamente ‘dar fianza’; *puwdisiyya* es *pudicia* ‘honestidad en obras y palabras’; *propinko* es *propinco*, variante conocida de *propinquo* ‘próximo’» (Montaner 2006: 358).

6. Los documentos que constituyen el corpus de nuestra investigación son los siguientes: de Mercedes Sánchez Álvarez, *El manuscrito misceláneo 774 de la Biblioteca Nacional de París (leyendas, itinerarios, profecías sobre la destrucción de España y otros relatos moriscos)*, Madrid, Gredos, 1982. De María José Cervera Frás, *La plegaria musulmana en el «Compendio de Al-Tulaytulí». Transcripción del manuscrito de Sabiñán (Zaragoza)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1987. Y de Federico Corriente Córdoba, *Relatos pios y profanos del ms. aljamiado de Urrea de Jalón*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1990.

7. Este fenómeno también se produce en castellano, por ello algunas variantes coinciden: *apostura* ‘postura, belleza’, *aparejar* ‘arreglar’, *apñadarse* ‘apiadarse’, *atrebuladas*. El fonema /a/ puede ser considerado como un prefijo, procedente del lat. AD, dotado de valor semántico en algunos casos: *aparecer* < lat. vg. *PARĒSCĒRE, lat. cl. PARĒRE; y carente de significado en otros: *alimpñar*. Precisamente el valor no pertinente del incremento fonico [a-] se pone de manifiesto de forma evidente en los pares de variantes que aparecen con o sin él (Arnal/Enguita 1993: 49): *abaxar* ~ *baxar*, *apagar* ~ *pagar*. En otras ocasiones, a diferencia del castellano, algunos vocablos ofrecen una solución fonética más acorde con el étimo del que proceden. Se trata de voces que han adoptado este prefijo /a-/ < AD en las voces castellanas y sin embargo aquí encontramos los lexemas etimológicos, sin ese prefijo: *rranke* (origen incierto) ‘arranque’, *rribe* ‘arriba’ < RIPA, *rrometile* ‘arremetile’ < MĪTTĒRE, donde además se ha producido un cambio de *e* por *o*, *bentura* (aventura) < VENIRE, *papeñio* ‘apareció’ < lat. vg. *PARĒSCĒRE, *rrrepentencia* ‘arrepentimiento’, *rrrepñentome* ‘arrepíentome’, *rrrepintiyntes* ‘arrepintientes’ < REPAENĪTĒRE < PAENĪTĒRE, *tormentada* ‘atormentada’, *tormentalo* ‘atormentalo’ < TORMĒNTARE. Se solapa este rasgo con una característica de la lengua árabe que consiste en añadir al verbo una *a-* protética para dar al significado un sentido incoativo.

v.), *abastado* ‘protegido’; *ablasmar* ‘vituperar, maldecir’; *aboconar* ‘volver hacia abajo’, ‘postrarse con el rostro hacia el suelo’; *afeytar* (< FĂCĒRE) ‘adornarse, maquillarse’; *afollar* ‘echar a perder’; *adereçamiᵛento* ‘acción de guiar, preparar, ajustar’ (Galmés 1975: 117); *afeuzantes*, participio de presente, ‘creyentes’; *ag^aradeçᵛente*, participio de presente, ‘agradecido, el que agradece’; *ak^alareçer* ‘poner en claro una cuestión’; *akorbado* ‘encorvado, agachado’; *alimpᵛar*, *alinpᵛantes* ‘que limpian’; *akostar* ‘acercar’ (Vespertino 2002-2004: 1751); [*apesgar*] ‘hacer peso o agobiar a alguno’; [*arrefirmar*] ‘reparar, asentar’; *asolatar* ‘estar juntos en el mismo suelo’.

4.1.2. También se añaden otros prefijos, que divergen de los que perduraron en castellano⁸: *depensar* ‘pensar’, *deprender* ‘comprender’, *estenperar*⁹ ‘enfermar’, *estorcido* ‘liberado de un peligro’, *porlagar* ‘alargar’, *rrefollada* ‘estropeada’, *rrekontar* ‘contar, narrar’, *rrekontado* ‘narrado’, *rrekontamiᵛento* ‘narración, historia, leyenda’, *rremenb^aradores* ‘los que se acuerdan de’, *rremenbaramiᵛento* ‘recuerdo, memoria’, *r^arasku^werdo* ‘recuerdo’.

4.1.3. En otras ocasiones las palabras se han formado mediante la adición de sufijos distintos de los elegidos en castellano¹⁰. Es habitual la creación de sustantivos con lexema verbal y el sufijo *-miento*. Se utilizan para traducir el *maşdar árabe*, que es la forma nominal del verbo en esta lengua y que designa la acción del mismo¹¹. Estos sustantivos no son extraños en textos romances, especialmente en los aragoneses¹², lo que llama la atención es la frecuencia con que se utilizan en los textos aljamiados: *adereçamiᵛento* ‘acción de guiar’, *arreamiᵛento* ‘elementos que sirven para adornar, para arreglar’, *arrefirmamiᵛento* ‘asentamiento’, *bañamiᵛento* ‘acción de bañarse’, *bestimento* ‘vestido’, *deballamiᵛento* ‘acción de bajar’, *demudamiᵛento* ‘acción de mudarse’,

8. Martínez de Castilla (2010: 155), a propósito del manuscrito de la Real Academia de la Historia T19, indica que es frecuente la formación de palabras con los prefijos *a-*, y *es-*, que considera propias del aragonés y del aljamiado, junto con la creación de nuevos verbos y sustantivos con *en-*: *encelar*, *engastar*, *enparar*.

9. *Estenprar* es variante aragonesa de *destenprar* ‘diluir, desleir’. Se trata de la evolución etimológica de DESTEMPERARE, que por disimilación da *destemplar* (DECH).

10. También son muy frecuentes estos sustantivos en textos medievales aragoneses (Tilander 1937, 1956).

11. Todo verbo árabe tiene uno o más *maşdares* o nombres de acción, equivalentes a la vez al infinitivo y a nuestros nombres verbales como *envío*, *agradecimiento*, *consideración* (Corriente 1988: 169).

12. El sufijo *-MENTU* dio lugar a sustantivos abstractos de base verbal, los cuales, progresivamente, pudieron alcanzar valores concretos en sus aplicaciones, modificando el sentido primitivo de acción. El sufijo fue rentable en castellano desde orígenes. Estos sustantivos se registran ya en los textos primitivos de la lengua central y, por otra parte, son generales también en las fuentes navarroaragonesas: *casamiento*, *heredamiento*, *mandamiento* (Lagüéns 1985: 236-237).

eskandalizami^v*ento* ‘obstaculización’, *expandecimi*^v*ento* ‘resplandecimiento, el amanecer cuando se expande el sol’, *penedim*^v*ento* ‘arrepentimiento’, *poxami*^v*ento* ‘lugar de descanso’, *rrekontami*^v*ento* ‘acción de narrar’, *rremenbrami*^v*ento* ‘recuerdo, memoria’, *rrobami*^v*ento* ‘acción de robar’, *rrumpimi*^v*ento* ‘acción de romper’.

Son frecuentes los sustantivos agentivos formados con el sufijo *-dor*, precedido de la vocal temática del verbo, lo que se ve especialmente cuando se traducen los nombres de Dios, traducidos con nombres deverbales (Cervera 1987: 41; Martínez de Castilla 2010: 155): *adorador*, *ap*^v*ador*, *bencedor*, *defendedor*, *demandador*, *dexador* ‘el que deja’, *dezidor*, *enperador*, *k^erebantadora*, *k’riador*, *komedores*, *konp^arador*, *korredor*, *menoskabador*, *pekadores*, *perdonador* ‘el que perdona’, *portador*, *rrejidores*, *rremenbradores* ‘los que recuerdan’, *rrobadores* ‘los que roban’, *sabidor* ‘el que sabe’, *salvador*, *valedor*.

4.1.4. Por otro lado, es muy frecuente en la literatura aljamiado-morisca el uso del participio de presente con valor verbal (Montero 2009: 409)¹³. Este rasgo también se da en el aragonés antiguo¹⁴, quizá esta sea la razón de que su uso se afianzase: *afeuzantes* ‘creyentes’, *ag^aradeçiv^ente*, *alinpiv^eantes*, *asomante* ‘que se aproxima’, *çufri^eeente*, *desk^ereyente* ‘incrédulo, no creyente’, *desobediv^eentes*, *ebidentes*, *enju-riintes* ‘los que injurian’, *faziv^eentes*, *k^ereyente*, *k’ridante* ‘el que grita’, *komarkante* ‘cercano, limítrofe a’, *mereçiv^eentes*, *obediv^eentes*, *obrantes*, *pareçiv^eente* ‘lo que se ve’, *pasante*, *rrapante* ‘rápido’, *rredoble^vantes* ‘tipo de tambor’, *rrepintiyntes*, *semejante*, *senb^alante* ‘semejante’, *tallante* ‘que corta’.

4.1.5. Otras voces cuyo uso es poco frecuente en la documentación escrita por cristianos son las siguientes¹⁵: *dereçada* ‘enderezada, encaminada, derecha’, que añade al lexema el sufijo *-ada* < -ĀTA; *dereçera* ‘enderezada, encaminada, derecha’, voz utilizada como sinónimo de la anterior, pero formada con sufijo *-era* < -ĀRIA; *engastonada* ‘engastada, encajada’, también con el sufijo *-ada*; *esfeado*

13. El participio activo árabe puede tener tanto valor verbal como valor adverbial. Tiene valor verbal cuando funciona como predicado de una oración nominal. Cuando tiene valor adverbial, en acusativo *hāl*, tiene la función de un complemento circunstancial que indica el estado del sujeto de la oración o la situación en la que tiene lugar la acción. La forma del participio presente árabe suele ser traducida con el participio agentivo romance con desinencia en *-ante*, *-iente*.

14. Alvar/Pottier (1983: 391), y también es propio de la literatura ladina. Al traducir palabra por palabra el presente de indicativo romance equivale a formas hebreas constituidas por el sujeto y un participio de presente. Es lo mismo que sucede en la literatura aljamiada donde traduce una construcción árabe similar.

15. Para el estudio de los sufijos, *vid.* Alvar/Pottier (1983), Pharies (2002), Raab (2014).

‘desconfiado, sin fe’, con el sufijo *-ado* < -ĀTU; *guardadura* ‘mirada’, sustantivo deverbale que se ha formado mediante el sufijo *-ura* < -(T) ŪRA; *guion* ‘el que guía’, sustantivo deverbale formado con el sufijo *-on* < -ŌNE; *pensioso* ‘preocupado’, *soberbiosos* ‘soberbios’, con el sufijo *-oso* < -ŌSU; *salideros* ‘aberturas’, sufijo *-ero* < -ĀRIU; *serbitud* ‘servidumbre’, donde se ha añadido el sufijo *-tud* < -TŪDO; *sufrençia* ‘sufrimiento’, que se ha formado mediante el sufijo *-ençia* < -ENTIA, y *luçiferales* ‘infernales’, palabra en la que lo que difiere es la elección del lexema.

4.1.6. Y también es necesario señalar que algunas voces se forman debido a la fonética sintáctica, que origina una palabra nueva con un significado propio, y que se registran también en documentación aragonesa medieval: en «*Dak̄ya* su preñçipiyo sera en al-Andaluz *d-aki-ya* el año susodicho», se trata de una forma sincrética ‘de aquí a’, ‘hasta’ frecuente en los textos aljamiados (Hegyí 1981: s. v.); *laora* ‘entonces, luego’, adverbio que Galmés de Fuentes (1970: 236) considera una traducción literal del árabe *ça^cà* ‘la hora, espacio de tiempo, luego, entonces, enseguida’; *beos ke*, fórmula épica¹⁶, ‘he aquí que’: «mal i^yasi komo ella s-estaba un di^ya posada *beos ke* dentro un di^ya una bi^yella de muyto ti^yenpo».

4.2. Vocabulario

4.2.1. Algunas voces son peculiares por la elección del prefijo¹⁷:

abaxar / abašar¹⁸. v. Bajar. Vars.: *abaxada*, *abaxadas*, *abaxarte as*, *abaxate*, *abaxe*, *abasada* («ku^wando arrakaḥaras *abaxarte as* y-igu^walaras tus espaldas kon tu kabeça» Cervera 1987: 51.15; «lloraras i jemiras i no seras oida onrrada eres de tus komarkanos agora seras *abasada* porke as dado tus ropas a los no mereçi^yentes ke son lobos rrobadores sin miselikordi^ya» Sánchez 1982: 246.30).

Del lat. vg. *BASSIARE, de BASSUS ‘bajo’. Señala el *DECH* que este verbo, hoy anticuado, se empleó en todos los usos y fue la forma más común en los transitivos. Localizamos la palabra en el *Vidal Mayor* (Tilander 1956; Hegyí 1981). Podemos encontrarla en Covarrubias y

16. Galmés (1983: 234), Montaner (1988: 119-152), López Morillas (1994: 42).

17. Para mayor información acerca de estas voces, de las fuentes utilizadas y la bibliografía relacionada puede consultarse nuestra tesis (Arce 2021).

18. Todas las voces analizadas aparecen recogidas en el *GVAM* o en el *COTEAM*. En caso contrario lo indicamos. En ambos repertorios lexicográficos puede comprobarse la frecuencia con que aparecen en los textos aljamiados.

también en el *Diccionario de Autoridades* con la acepción «descender, hacer movimiento desde la parte superior a la inferior y baja, lo mismo que oy se dice baxar. En lo antiguo fue usado este verbo». Por otro lado, las formas *abaixá* (Rohlfs 1985) y *abaixa* (Andolz 1992) señalan que esta voz está todavía viva en hablas aragonesas orientales. El *DLE* indica que *abajar* es un verbo intransitivo y transitivo con el sentido de ‘bajar’. No se trata por tanto de una voz de creación morisca, ni tan siquiera dialectal, sino común en varios romances peninsulares.

abasami^oento. sust. Acción de bajar («i no vine en el mundo sino por poner eskandalo ent^{re} los padres i los fijos tan kiritabis esto es el *abasami^oento* de los k^{ri}ti^oanos» Corriente 1990: 245.20). *Vid* *abašar*.

abasmadas. adj. Vituperadas, malditas («entonces seran las jentes en España tan atrebuladas i tan *abasmadas* ke no sabran a do ir ni ke a de ser d-ellos» Sánchez 1982: 244.15).

Procede del lat. BLASPHĒMARE (del griego *blasphēmein*, derivado de *phanai* ‘decir’) que dio lugar a una forma en lat. vg. BLASFEMARE ‘difamar’ y en castellano *blasfemar*. En los *Fueros de Aragón* se registra *blasmo* ‘acusación, vituperio’ y también en el *Fuero de Sobrarbe* (Tilander, 1937). Menéndez Pidal (1952) encuentra en el *Yuçuf* el verbo *ablaçmar*, y en castellano antiguo existió la forma *blasmar*. El *DCVB* recoge para el catalán la palabra *blasmar* con este mismo significado en época medieval, pero todavía se utiliza en la actualidad. En el *DiCCAXV* se encuentra *blasmo*, derivado de *blasmar*, tomado del catalán *blasmar* ‘vituperar’. También perdura en castellano esta variante *blasmar* (*DLE*), aunque anotada como desusada.

abokonados. adj. Postrados con el rostro hacia el suelo («i kaen todos los annabi^oes i los almalakes *abokonados* sob^{re} sus karas» Cervera 1987: 63.27).

Del lat. BŪCCA ‘mejilla’ (DECH s. v. *boca*). Se trata de un participio parasintético que consta de un lexema *boca*, el prefijo *a-*, muy frecuente en los verbos aragoneses con un sentido incoativo, y la desinencia de la primera conjugación, convirtiendo el lexema en un verbo con el sentido de ‘postrado con el rostro (con la boca) hacia el suelo’ (*GVAM*); las variantes que aparecen en el *DECH* son *abocanar* ‘guarecerse de la lluvia’, *abocar* ‘verter el contenido de un recipiente’, ‘juntarse varias personas para tratar algo’; sin embargo, no consta la acepción que nosotros documentamos. En *Autoridades* también se incluyen acepciones similares a las que acabamos de indicar, pero no el sentido que en nuestro texto tiene. Este verbo es frecuente en los textos aljamiado-moriscos y se considera una de las voces «tomadas del contorno popular, escogidas por su carácter plástico y sus connotaciones afectivas» que no penetran en la España cristiana (Galmés 1981: 435). El *GVAM* afirma que, puesto

que existen en catalán las locuciones a *bocons* y *d'abocons* ‘de bruces’, esta forma tiene que ser aragonesa; sin embargo, no la encuentra en textos aragoneses. Sí que se registran en hablas orientales aragonesas de mediados del siglo XX *abocar* en Benabarre (Rohlf 1985) y *abocarse* en Benasque (Andolz 1992). Entre las acepciones del *DLE* para *abocar*, la que más se asemeja al sentido que este verbo tiene en los documentos que estamos estudiando es ‘asir con la boca’.

[**açeñar**]. v. Ceñar, guñar, hacer señas. Vars.: *açeñando*, *aceñole* («lebantaras tu dedo *açeñando* a tu [...]»¹⁹ tu mano la-çkerra tendida sobre tu pi^{ya}erna la-çkerra» Cervera 1987: 53.9).

Verbo formado a partir del lexema *ceño*, del lat. tardío CĪNNU ‘ceño, señal que se hace con los ojos’. *Aceñar* aparece por primera vez en el *Alexandre* castellano y después se encuentran muchos testimonios preferentemente en documentación aragonesa (*DECH*; Busto Cortina 1991; Gonzalez Ollé 2010: 97). Se documenta también en Peralta (*vid. además* Leiva 2003: 89), Borao (1908 [1859]), Andolz (1992). Se ha producido un deslizamiento semántico desde el significado original ‘hacer señas con los ojos’ a simplemente ‘hacer señas’.

afeuzantes. adj. Creyentes («ta^{ala} ponganos Allāh por su pi^{ya}-dad kon los obrantes kon su obedençi^{ya} y *afeuzantes* kon su aljanna» Cervera 1987: 73.1).

Este participio de presente está formado sobre el sustantivo *feuz* ‘confianza, fe’. El lat. FĪDŪCĪA evolucionó en castellano antiguo a *fiuza*, con documentación en Berceo y Juan Manuel, autores que también utilizan la variante con la vocal *e*, *feuz*, que se lee en el *Vidal Mayor* (Tilander 1956). Las variantes con *e* están influidas por el sustantivo *fe* (*DECH*). En el *DiCCAXV* se documenta la variante *fiuza*, recogida por Alvar (1953: s. v.) como voz aragonesa. No lo es, pues cuenta con amplia documentación en la Edad Media en castellano, aunque su uso se pierde en el siglo XVII (*CORDE*). El *GVAM* recoge los términos *afeuzado* y *afeuzante* ‘creyente’ (*vid. esfeado*).

[**afollar**]. v. Apresurar. Var.: *afollara* («ku^wando akello sera envi^{ya}ara Allāh sobrellos ki^{yen} les *afollara* el ti^{yen}po i darles a g^arandes adversidades entere las jentes en las çiwdades» Sánchez 1982: 240.9).

Relacionado con *fuelle*. Del lat. FÖLLE surgió el verbo *follar*, *afollar* ‘soplar con fuelle’, variante esta última favorecida quizás porque en lo antiguo evitaba la homonimia con *follar* ‘hollar, pisar’. La palabra fue de uso general en lo antiguo, muy frecuente en el siglo XIII y usada

19. Ilegible en el original.

aún en textos aragoneses más tardíos, pero no con el significado que es adecuado para nuestro documento (*DECH*). Con el sentido de ‘pérdida’ se registra *afollar* en el *Vidal Mayor* (Tilander 1956). En el *Tesoro* de Covarrubias aparece con el significado ‘corromper’. Sin embargo, en este contexto se relaciona con el sentido ‘con prisa’, el mismo que propone López Morillas (1978: 366-367). Esta estudiosa analiza el texto del Corán aljamiado del manuscrito BNM 4938, donde aparece la locución *con afollamiento*, que traduce parte de la azora LXXIX, 22, correspondiente al árabe *adbara yas’â* y que parece significar ‘se volvió corriendo’. En las *Concordancias* de Kobbervig (1987: s. v. *scy*), aparece en primer lugar ‘apresurarse’ como significación verbal, y en cuanto a la no verbal, ‘premura’ y ‘rápidamente’ (*apud*. Martínez de Castilla 2009). También consta en Hegyi (1981) y López Morillas (2011). Este verbo se utiliza todavía en catalán con el significado de ‘malmetre una cosa, inutilizant-la de tot o en part’ (*DCVB*).

[**ak^alareçer**]. v. Esclarecer, poner en claro una cuestión. Var.: *ak^alareçera* («se demostrara una estrella ante de la Pasku^{wa} Mayor ke *ak^alareçera* la tierra de k^alaror suya» Sánchez 1982: 240.26).

Verbo derivado de *claro*, del latín CLARU ‘claro, brillante’. El *DECH* y el *CORDE* registran *aclarecer* desde 1376, y en documentación turolense medieval se registra también en el siglo XIV (Terrado 1991). Aparece en Nebrija *clarecerse el día*. *Autoridades* también recoge *clarecer*, pero señala que es ya de poco uso. Es curioso que las ediciones del *Diccionario* de la Academia de 1780, 1817 y 1884 consideran este verbo una voz anticuada, y sin embargo, en las ediciones posteriores hasta la actualidad no.

akonortar. v. Consolar («asme mandado a dezir kon temer ad-Allāh i sufrir *î’akonortarme* i komo lo fare se mas no pu^wedo i se podri^a sufrir muller» Corriente 1990: 184.37).

Del latín COHORTARI, lat. vg. CONHORTARE. Este verbo aparece en el *Cid* con el sentido de ‘alentar al combate’. En los *Fueros de Aragón* (Tilander 1937) se encuentra la variante *conortar* con el significado de ‘confortar, consolar’, con el que es usual en castellano hasta principios del siglo XVII. El sentido que este verbo tiene en nuestro texto es común a castellano, catalán y occitano, donde parece que se confundió semántica y sintácticamente con *confortar* ‘consolar’. Consta en todas las ediciones del *DRAE* como desusado. También se utiliza en Benasque en la actualidad (Ballarín, 1965: 129).

akorbado. adj. Encorvado, agachado («p^rençipi^yaras las dos arrak^{as} l-alba kon alḥamdu *î’una* asura de las ke sepas i deske akabers diras Allāh u akabar i akachart-as dizi^yendo Allāh u akabar sami^{ca} Allāh u

liman ḥamidahu rabbana wa laka alḥamdu i diras estando *akorbado* subḥana rabbi alʿala dos bezes» Cervera 1987: 61.21).

Adjetivo formado sobre el adjetivo *curvo*, del latín CŪRVU. El *DECH* recoge esta voz desde 1300 y el verbo usual en castellano medieval era *corvar*. La forma castellana es *encorvado* y Corominas no registra la variante *acorvar*. En Nebrija tampoco aparece *acorvar* (*acorbar*), pero en el *DiCCAXV* sí. Corriente (1990: 61) observa que existe cierta opcionalidad entre los prefijos *a-* y *en-* en el manuscrito de Urrea de Jalón y señala que lo mismo ocurre con las preposiciones correspondientes. Es frecuente que en los textos aljamiados encontremos verbos y sustantivos formados sobre lexemas latinos pero con prefijos y sufijos distintos de los que son usuales para la formación de voces con el mismo significado en castellano (Vespertino, 2002-2004: 1745).

[**alinpīʿar**]. v. Quitar la suciedad o impurezas de [algo]. Vars.: *Alinpīʿa*, *alinpīʿan*, *alinpīʿantes* («otʿrosi se nonbʿra el assura de alḥamdu lillahi alwaḥiyya la amaḥadera porke ella amaḥa los pekados asi komo amaḥa o *alinpīʿa* kada kuʿal de bosotros la suziʿedad de su rropa kon el aguʿa» Cervera 1987: 59.19; «rreçibe mi rrepintençʿa piʿadoso de la piʿadad ya Allāh meteme de los rrepintiyntes i meteme de los *alinpīʿantes* i meteme de los siʿverbos los justos» Cervera 1987: 50.31).

Del lat. tardío LĪMPĪDARE ‘limpiar’, formado sobre *limpio*, del lat. LĪMPĪDU. Encontramos de nuevo una forma verbal incrementada por el prefijo incoativo *a-*. Podemos atestiguar *alimpiar* en Nebrija. También aparece en los textos de la Cancillería Aragonesa (*DiCCAXV*). *Autoridades* dice de esta variante *alimpiar* que «los antiguos escribieron y pronunciaron así esta voz; pero oy no se usa sino entre gente rustica». Busto Cortina (1991: s. v.) señala que se trata de un arcaísmo ya desusado en el siglo XVII.

[**amortar**]. v. Apagar. Var.: *amate* («sino porke me alḥadiṭes i me digas almukaffares por se-s-me tirara el pensamiʿento de mi korazon i se *amate* la fʿlama ke se a encendido en mi peyto» Corriente 1990: 184.35).

Verbo construido sobre el sustantivo *muerte*, del lat. MŌRTE. La variante *amate* que aparece en el manuscrito de Urrea de Jalón, proviene de la evolución de la forma diptongada de imperativo aragonés *amuete* > *amate* (Martínez de Castilla 2004: s. v.). Esta voz no es extraña en Benasque, Pallars y Arán, con este significado ‘apagar’, derivado de *muerto* que a menudo tiene el sentido de ‘apagado’ (Andolz 1992: s. v.). Coincide con el catalán *amortar* ‘extinguir, especialmente el fuego’ (*DCVB*). Castañer (1990: 170) recoge el verbo *amatá* ‘apagar’ < lat. vg. *MATTARE, lat. MATTU. Esta estudiosa indica que *amatar* era predominante en la Edad

Media en castellano y que hoy subsiste en aragonés y en el judeo-español de Marruecos y Oriente.

[**amortecer**]. v. Perder una persona accidentalmente el ánimo o el sentido. Vars.: *amorteçido, amorteçidos* («i kaen todos los annabi^yes i los almalakes abokonados sob^ere sus karas i todos los otros formados por lo semajante kae Ibrahim ^ealayhi issalam *amorteçido* i lebantase y-el dizi^yendo» Cervera 1987: 63.29).

Verbo formado sobre el verbo *morir*, del lat. vg. MŌRĪRE. *Amortecerse* aparece ya en el *Cid* y su uso es corriente hasta el siglo XVI (Nebrija, *DiCCAXV*), aunque en *Autoridades* ya se había perdido.

[**apesgar**]. v. Hacer peso o agobiar a alguno. Var.: *apesga* («dize ke tara^yase del al^earšša k-aki-^ya ke se *apesga* sobre los almalakes ke li^yeban l-al^earšša» Cervera 1987: 59.27).

Voz que aparece en Berceo y el *Libro de Apolonio* con este mismo sentido ('oprimir, agobiar') y proviene del lat. vg. *PENSICARE 'pesar', y de este el antiguo *pesgo* 'pesadumbre' (*DECH*). Podemos encontrar este verbo en *Autoridades*. Vespertino *et al.* (1986) lo recogen en varios textos aljamiados, y también lo registra el *GVAM*, que indica que se conserva con el mismo significado en judeoespañol. Aparece en todas las ediciones del *DRAE* como desusado.

[**arrefirmar**]. v. Asentar. Var.: *arrefirma* («ku^wando labaras el pi^yed el derecho diras señor Allāh *arrefirma* mi pi^yed el derecho i no me rresbales el eçkerro por tu pi^yedad y-el mas pi^yadoso de los pi^yadosos ku^wando labaras el pi^yed eçkerro diras señor Allāh *arrefirma* mis pi^yedes sobre la pu^wente de la širaṭ arrefirmami^yento bu^weno» Cervera 1987: 50.14; Cervera 1987: 50.18).

La forma *refirmar* viene del lat. tardío REFĪRMARE 'reparar, asentar'. El prefijo *a-* inicial actúa como refuerzo aspectual. El *DECH* encuentra *refirmar* en documentación de 1493; sin embargo, de acuerdo con el *CORDE* podemos adelantar esa fecha, ya que se registra en 1379 en el aragonés Fernández de Heredia.

arrefirmami^yento, sust. Asentamiento («arrefirma mis pi^yedes sobre la pu^wente de la širaṭ *arrefirmami^yento* bu^weno» Cervera 1987: 50.18).

Sustantivo formado sobre el verbo *arrefirmar* (*vid. supra*).

[**asolatar**]. v. Estar juntos en el mismo suelo. Var.: *Asolataremos* («cerrada ke no pu^wedo ent^arar a kara de akel ke yo amo ku^wando sera el di^ya o la nu^wey ke yo i^yel nos-*asolataremos* ent^aranbos a una i^ya el no le p^alazen mis nu^webas» Corriente 1990: 186.20).

Verbo construido sobre el sustantivo *suelo*, del lat. SŎLU. El sufijo *-ata* usado para la formación de colectivos es frecuente en aragonés (Alvar 1953: 211). Andolz (1992) todavía encuentra esta voz en el Bajo Aragón con el sentido de ‘posarse el licor’. Este verbo, en los textos aljamiados, puede ser usado como calco de la raíz árabe *waḥada* ‘ser solo’, que en forma V tiene el valor de ‘aislarse’. Sin embargo, en la forma VIII²⁰ el verbo adquiere los valores de ‘cohabitar’ y ‘unirse’.

dep^erender. v. Comprender («la primera kosa ke faran será ke deşaran el *dep^erender* del alquran i deşaran i no pagaran» Sánchez 1982: 239.22).

Con el mismo sentido que *aprender* esta variante fue general hasta la primera mitad del siglo XVI. No debe mirarse como una alteración de *aprender*, sino una continuación del lat. DEPREHĒNDĒRE ‘sorprender, atrapar’. Es frecuente en los textos de la Cancillería Aragonesa (*DiCCAXI*). El *Diccionario de Autoridades* indica que «tiene poco uso entre los cultos», y como verbo poco usado consta en todas las ediciones del *DRAE*.

[**desk^ereer**]. No creer. Vars.: *desk^ereido*, *desk^ereyente* («ki^yen oye l-alidan i no responde a el es munafiq çerka de *desk^ereyente* o *deske-reido*» Cervera 1987: 70.16).

Derivado del latín CRĒDĒRE, con el prefijo de negación DIS > *des-*. La forma *deskereidos* ‘incrédulos, los que han dejado de creer’ aparece desde orígenes del idioma. En el *Cid* se utiliza *descreydos* con el sentido de ‘infielos, no cristianos’. El verbo *descreeer* no es extraño en castellano de todas las épocas, aunque poco frecuente (28 concordancias en *CORDE*). Podemos encontrarlo en *Autoridades*, y en todas las ediciones del *Diccionario* de la Academia. En la edición de 1780 este verbo aparece anotado como anticuado; sin embargo, en las ediciones posteriores pierde esta marca.

También se encuentra en los textos aljamiados la variante *desk^ereyenc[̄]a* ‘descreeencia, incredulidad’. Traduce el verbo árabe *kuf^r* ‘no creyente’²¹. La forma de participio de presente *desk^ereyente*, aunque aquí solo tiene significado adjetivo, representa una de las características del dialecto aragonés²² y la forma *desk^ereido*, es el equivalente castellano.

20. Cada raíz verbal en árabe puede tener hasta nueve formas derivadas, cada una con sus correspondientes peculiaridades morfosintácticas y semánticas. Así la forma II y la IV remarcan la causalidad de la acción o indican una acción realizada a la fuerza, la forma V expresa reflexividad, la forma VI reciprocidad, la VII y la VIII suelen tener marca de impersonalidad (Corriente 1988: 54 y 152-153).

21. El participio activo árabe puede tener tanto valor verbal como adverbial. Tiene valor verbal cuando funciona como predicado de una oración nominal. Cuando tiene valor adverbial, en acusativo *hāl*, tiene la función de complemento circunstancial que indica el estado del sujeto de la oración o la situación en la que tiene lugar la acción. La forma del participio presente árabe suele ser traducida, bien con el participio agentivo romance con desinencia en *-ante*, *-iente*, bien con el sufijo *-ero/-era* (Montero 2009: 409).

22. El participio de presente con su valor etimológico activo es una característica propia del aragonés medieval (Alvar 1953: 291; Alvar/Pottier 1983: 253; Enguita/Arnal 1993: 67) frente al castellano donde

[**enforkar**]. v. Ahorcar. Vars.: *enforkado*, *enforkare*, *nforkasen* («korazon bestime el kapot i ceñime el kuyti^yello i salli enta partida de los derrokados i^yeskondime alli para rrobar a ki^yen pasase i^yabi^ya cerca de mi un *enforkado*» Corriente 1990: 221.33).

Derivado de *forca*, del latín FŪRCA ‘palo bifurcado’. Podemos registrar este verbo desde 1290 hasta 1517 en textos castellanos y aragoneses (*CORDE*). Aparece en los textos de la *Cancillería Aragonesa* (*DiCCAXV*) y Coloma Lleal propone un étimo *INFORCARE ‘ahorcar’. *Autoridades* considera esta variante anticuada y con esta marca figura en todas las ediciones del *Diccionario* de la Academia.

enjoyamentes. sust. Adornos, enriquecimientos («beos una kosa ke beni^ya kon g^aran k^alaridat i kon muytos *enjoyamentes* i^yalmiçki i^yal^canbara ke nunca beyeron senb^alante della ni mas fermosa kosa» Corriente 1990: 226.1).

Voz derivada del sustantivo *joya*, del francés antiguo *joie* y este del lat. vg. *JOCALĒ. Se ha añadido un prefijo *en-* < IN- y el sufijo *-mente* < -MĒNTU. El *CORDE* registra únicamente 5 concordancias del sustantivo *enjoyamiento* entre 1457 y 1542. En el *DECH* no se documenta el verbo *enjoyar* hasta 1611 y no se recoge el sustantivo *enjoyamiento*. La variante *enjoyami^yento* aparece con frecuencia en textos aljamiados (*GVAM*).

esfeado. adj. Desconfiado, sin fe («i poneos ent^re el umilde mi si^yerbo y ent^re el terrible *esfeado* de Malakul el Mawt i tomad d-el su arruḥ» Cervera 1987: 73.12).

Adjetivo derivado de *fiuza*, del latín FĪDŪCĪA ‘confianza’²³. No hemos encontrado la voz *esfeado* excepto en glosarios aljamiados, en los que es frecuente (*GVAM* y Galmés 1981: 433). Se ha producido además el cambio del prefijo *des-* por *es-*²⁴ (vid. *afe^wuzantes*, *feguza*).

es mucho más escaso; también del catalán, como afirman Badia (1981: 351-352), Fort (1992-1993: 207) y Ridruejo (1984: 278). Como estructura propia del aragonés medieval —según explica Albesa (2018: 154-156)— el participio de presente activo se registra desde sus orígenes (Enguita/Laguéns 2004: 82) y a lo largo de la Edad Media: en los *Fueros de Aragón* (Tilander 1937: LXVII), el *Fuero de Teruel* (Gorosch 1950: 77), el *Vidal Mayor* (Tilander 1956: 63), los *DLLA* recogidos por Navarro Tomás (Enguita, 2009: 134-135) y en la *Crónica de San Juan de la Peña* (Nagore 2003: 357-358).

23. El lat. FĪDŪCĪA, que evolucionó en castellano antiguo a *fiuza*, con documentación en Berceo y Juan Manuel, autores que también utilizan la variante con la vocal *e*, *feuz*. Aparece *feuz* en el *Vidal Mayor* (Tilander 1956). Las variantes con *e* están influidas por el sustantivo *fe* (*DECH*). En el *DiCCAXV* se documenta la variante *fiuza*. Variante, esta última que acabamos de citar recogida por Alvar (1953: s. v.) como voz aragonesa. No lo es, pues su documentación es amplia en la Edad Media en castellano y su uso se pierde en el siglo XVII (*CORDE*).

24. Es bastante frecuente en aragonés que el prefijo *des-* (< DIS-) —que denota negación e inversión del significado expresado por el lexema al que modifica— pierda en la pronunciación el sonido dental, de manera que llega a confundirse con el prefijo *es-* (< EX-) (Alvar 1953: 253; Neira 1969; Enguita 1991: 134; Enguita /Arnal 1993: 73).

[**esfriar**]. v. Enfriar. Vars.: *s-esfria* («i sed ada Allāh obedi^yentes y en la ora de alhaşar *s-esfria* jahannama i manda Allāh fazer l-aşşala» Cervera 1987: 64.22).

Derivado de *frío*, del latín FRĪGĪDU ‘frío’. Encontramos en esta variante *esfriar* un prefijo distinto del que seleccionó el castellano *enfriar*, aunque no fue extraño en los siglos XV y XVI (*CORDE*). También la utiliza Nebrija, y se incluye en las distintas ediciones del *DRAE* como desusado. Sin embargo, no aparece en el *Diccionario de Autoridades*.

estenperar. v. enfermar («fert-emos enfermar i^y *estenperar* tu figado» Corriente 1990: 186.37).

Relacionado con *templar*, del latín DESTĒMPĒRĀRE. Indican Corominas y Pascual en el *DECH* que el verbo *templar* aparece ya en Juan Ruiz, y que la forma no etimológica con *-l-* se produjo por ultracorrección, siendo ya la elegida por Nebrija. El derivado *destemplar* ~ *destemprar* aparece en Berceo. De las acepciones que se leen en el *DLE*, tanto la primera, ‘alterar, desconcertar la armonía o el buen orden de algo’, como la tercera, ‘producir malestar físico’, son apropiadas para el texto que estudiamos. En la edición del *Diccionario* de la Academia de 1817 se recoge la variante *destemprar* —que no consta en las ediciones anteriores ni posteriores— anotada como anticuada. La caída de la *d-* en posición inicial en el prefijo DIS- > *des-* > *es-* es frecuente en aragonés (vid. *esfeado*).

[**estorçer**]. v. Librarse de un peligro. Var.: *eres estorçido* («ya amigo de Allāh abe albⁱriçⁱya ke ya *eres estorçido* i salbo de toda fortuna» Cervera 1987: 71.26).

Derivado de *torcer*, del lat. vg. *TORCERE, por TORQUERE ‘torcer, doblar’. El *DRAE* todavía incluye esta voz como desusada en todas sus ediciones.

[**esturdecer/ esturdir**]²⁵. v. Aturdir, confundir, desconcertar. Vars.: *esturdido, esturdime* («i so fillo de ki^yen so dixo a mi pu^wes se tu berdado es su par i finke *esturdido* ku^wando akello» Corriente 1990: 222.28).

Parece que se ha producido un cruce entre el verbo *estorcer*²⁶ ‘salvarse, librarse de un peligro’, variante antigua de *torcer* < lat. vg. TORQUERE < TŌRQUĒRE, con *aturdir* ‘confundir’, El *DECH* anota en Berceo y en Juan Ruiz los verbos *aturdir* y *estordir*. En el *GVAM* aparece la variante *estordeçer* con este mismo sentido y Vespertino (2002-2004: 1744) registra las variantes *estordeçer, estordecimiento* en textos alja-

25. Ambas formas son las que propone Corriente (1990: s. v.).

26. En catalán y occitano antiguo también se da la variante *estorcer*.

miados (vid. además Montaner 1988: 213). Por otra parte, parece que en algunas ocasiones en los textos aljamiados se da un cruce de significado entre este verbo y *estorçer*, que tiene el sentido de 'libertar a uno de un peligro o aprieto'. Vespertino (2002-2004: 1343) considera este verbo un aragonesismo (vid. Andolz, 1992; Mott 1989: 235 y 2000: 137).

esturmentes. sust. Instrumentos («komençaron de tokar aṭabales *ṭesturmentes* i^yubi^yeron g^aran goyo» Corriente 1990: 224.42).

Tomado por vía semiculta del latín INSTRUMĒNTU 'instrumento'. El término *estormento* 'instrumento' aparece en el *Libro de Buen Amor*. En los *Fueros de Aragón* (Tilander 1937) encontramos la variante *estument*. Y en el *CORDE* se recopilan 25 concordancias en textos castellanos entre 1293 y 1520 de la variante *esturmento*. Más tarde también se documenta la forma *estormento* en el *Diccionario de Autoridades* como voz anticuada. Concuerta con el catalán *esturment* (DCVB, s. v. *instrument*).

porlargar: v. Alargar, prolongar («si se le olvidara de asaḍdar ente del assalam asaḍde despu^wes del assalam a ku^wanto si *porlargara* o kebrantara su algu^waḍor kunp^lido es su aṣṣala» Cervera 1987: 54.11).

Prolongar, tomado de PROLONGARE, se alteró en *perlongar* en el lenguaje marítimo. Aquí encontramos, en nuestra opinión, un cruce entre *prolongar* y *alargar*. Boraó relaciona *porlargar* con *prolargar* con el significado de 'diferir un asunto'. Vespertino *et al.* (1986: s. v.) indican en este verbo el significado 'largar, prolongar' y remite al *Diccionario de Boraó* (s. v. *prolargar* 'diferir un asunto', *dar prolargas* 'dar tiempo').

porpararse. v. Ponerse de cara, frente a («la takbira del aliḥram la ku^wal es segundo dewdo el *porpararse* enta al-alqibla i fazer aṣṣala en pi^yed» Cervera 1987: 53.15).

Tilander (1937) encuentra el verbo *porparar* 'preparar, presentar' y *porparami^yento* 'presentación'. Esta forma aparece con cierta frecuencia en los textos aljamiado-moriscos según el *GVAM*. Sin embargo, es un verbo de poco uso, en el *CORDE* tan solo se registran dos concordancias, y una de ellas es en los *Fueros de Aragón*. No aparece en *Autoridades*, ni en el *DRAE*.

sinjustiçiya. sust. Injusticia («son lobos rrobadores sin bondad su ofiçiy^o es soberbiya i g^arandiya i sodomiya i luşuriya i b^alasfema i rrenegança i ponpa i vanagoloriya i tiraniya i rrobamiyento i *sinjustiçiya*» Sánchez 1982: 247.8).

Derivado de *justicia*, tomado del latín IUSTĪTĪA 'justicia', con el prefijo *sin-* < SINE. Esta voz no es ajena al castellano, aunque la primera documentación en el *CORDE* no aparece hasta 1480, en una carta de Don Fernando a Garcilaso de la Vega, y puede tratarse de una forma

creada a partir de un prefijo y un lexema existentes que se generalizó por distintas vías (DECH). El DRAE (1992 y 2001) lo considera voz dialectal y desusada, común en Aragón, Andalucía y Puerto Rico.

[**t^araskordarse**]. v. Olvidarse. Vars.: *t^araskordara*, *t^arasku^werdo*, *t^arasku^werdos* («kapitulo de los *t^araku^werdos* ke son ku^watro *t^arasku^werdos* de mingu^wami^yento ke se an de asaǰdar ante de assalm» Cervera 1987: 54.1).

Del latín RECŌRDĀRE derivó el verbo *acordarse* ‘tener memoria de algo’, documentado desde 1240, y ajeno a las demás lenguas romances (DECH). El verbo formado por el prefijo *tras-*²⁷ se documenta desde 1280. Variante muy frecuente en la literatura aljamiada (GVAM). Esta voz está recogida en el *Diccionario* de Covarrubias y en el de *Autoridades*, este último define así el verbo: «perder la noticia puntual de alguna cosa por olvido, o confusión con otra especie. Equivocarse en la formalidad de ella». Aunque en el *CORDE* solo aparece una concordancia en 1613, todavía consta en todas las ediciones del *Diccionario* de la Academia.

4.2.2. En otros casos la peculiaridad está relacionada con los sufijos elegidos:

4.2.2.1. Sustantivos formados con el lexema verbal y el sufijo *-miento*:

bañami^yento. sust. Acción de bañarse («i dize ke las konpañas del aǰjana dizen en ǰinko partes ku^wando el pasar del aǰǰiraǰ i ku^wando al *bañami^yento* de la fu^wente de la vida» Cervera 1987: 60.3).

Del latín BALNĒU con el sufijo *-MĒNTU*. Esta voz aparece recogida en el *GVAM* como ‘acción de bañarse’; sin embargo, no la hemos encontrado en ningún otro *Diccionario*. Probablemente se trata de una palabra de carácter popular, adoptada por la comunidad morisca, y que no se perpetuó en la España cristiana (vid. *abokonar*). Se ha construido empleando elementos existentes en el sistema lingüístico: un lexema *bañ-* y un morfema para la construcción de sustantivos *-miento*. Parece traducir un *maǰdar* árabe²⁸, una forma nominal del verbo en árabe que no siempre puede traducirse por el infinitivo castellano.

bestimentes. sust. Vestidos. Vars.: *bestimento*, *bestimentos* («i fu^wese a su kasa i besti^yose unas rropas de lana komo los *bestimentes* de las al’abidas» Corriente 1990: 187.27).

27. *Tras-* significa originariamente ‘por el otro lado’; de este significado se pasó a ‘más allá de lo debido’, y desde este sentido se produjo un deslizamiento hacia ‘con descuido, con negligencia’. En el caso de *acordar* ~ *trascordar* se trata de una sustitución de prefijos (Tilander ([1936] 1963-1964): 333).

28. El *maǰdar* en árabe o nombre de acción es equivalente a la vez al infinitivo y a nuestros nombres verbales como *envío*, *agradecimiento*, *entrega* (Corriente 1988: 169).

Del latín VESTIMĒNTU ‘vestido’. En el *CORDE* observamos que esa voz de poco uso en castellano; además, la forma apocopada *vestment* y el plural *vestimentes* son casi exclusivos de los textos navarros y aragoneses medievales. Esta forma coincide con el catalán *vestment* de igual origen y significado (*DECat*). Señala el *GVAM* que se trata de una voz muy usada en los textos moriscos, preferida a *vestido* quizá por la abundancia de sustantivos formados con el sufijo *-mento* que suelen emplear estos textos. *Vestimento* es una voz que *Autoridades* considera de poco uso. Este término *vestimento* aparece en las distintas ediciones del *Diccionario* de la Academia con el significado de ‘vestidura que utiliza el sacerdote’ anotado como anticuado desde la edición de 1780.

bolbimi^vento. sust. Acción de volverse («i del kolpe ke le di^ve enpli^vose la fu^vente de sang^vre i sosego su *bolbimi^vento* i fu^vese la skuridat i torno ell agu^va k^valara») Corriente 1990: 224.36).

Sustantivo formado a partir del verbo *volver*. No se registra en los *Diccionarios* castellanos ni en otros dialectos romances. En el *CORDE* solo aparece en textos aljamiados. Se trata de un calco del *maṣḍar* árabe.

espandeçimi^vento. sust. Resplandecimiento, el amanecer cuando se expande el sol («ki^ven hara aṣṣala di^va de alḥad ku^vatro arrak^vas enta el *espandeçimi^vento* del sol ke li^va en kada arrak^va alḥamdu lillahi una vegada») Cervera 1987: 66.5).

Podría relacionarse esta voz con *resplandor*, derivado de *esplender* < SPLENDĒRE ‘brillar, resplandecer’. *Resplandecimiento* se documenta por primera vez a mediados del siglo XV (*DECH*). El *GVAM* relaciona *resplandor* con *expandir* (< EXPANDĒRE), que aparece ya en castellano en 1251 (*DECH*)²⁹. Busto Cortina (1991: s. v.), en cambio, interpreta *espandecimiento* como una variante aragonesa de *espanto*, derivado del lat. vg. *EXPAVENTARE > *espantar* por la evolución de -NT- > -nd-; sin embargo, el significado no se ajusta con nuestro ejemplo.

finkami^vento. sust. Asentamiento («i ku^vando te asajdaras diras subḥana rabi ila^vula t^vres bezes porke esto es el menor *finkami^vento* ke pu^vedes estar en tu arrakḥar») Cervera 1987: 51.28).

Sustantivo formado a partir del verbo *finkar*. De nuevo la lengua morisca crea un sustantivo verbal para traducir el *maṣḍar* árabe. Del lat. vg. *FĪGĪCARE, derivado del latín FĪGĒRE ‘fijar, sujetar’ (*vid.* Tilander 1937; Geijerstam 1964: 308; *DECH*; Rohlf 1985; Alvar 1998: 227). Covarrubias y *Autoridades* registran la equivalencia entre el ant. *fincar* y *quedar*, que todavía se mantiene en todas las ediciones del *Diccionario*

29. Aunque en *CORDE* no hay ningún ejemplo hasta el siglo XX.

de la Academia en las que *fincar* se anota como verbo anticuado en su tercera acepción.

kitami^vento. sust. Acción de quitar o apartar («y esk^crebirte a Allāh por kada arrak^ca *kitami^vento* del fu^wego i pasaras sobre la şıra^t komo el rrelanpago pasante» Cervera 1987: 72.22).

Derivado de *quitar*, tomado del lat. tardío QUIETARE, derivado de QUIĒTU ‘tranquilo’, y este derivado de QUIĒSCERE ‘descansar’³⁰. Voz que todavía era de uso en Nebrija, pero anticuada en el siglo XVII. Sin embargo, podemos encontrarla en el *DLE* como tecnicismo propio del Derecho, con remisión a *quita* ‘remisión o liberación que de la deuda o parte de ella hace el acreedor al deudor’.

kontentami^vento. sust. Sentimiento de contento («de estos t^cres ti^vene Allāh tan g^arande *kontentami^vento* y alegrí^va komo senb^alançar no se puede» Cervera 1987: 69.19).

Derivado de *contentar*, y este de *contento*, tomado del latín CONTĒNTU ‘satisfecho’, participio pasado de CONTĪNĒRE ‘contener’, derivado de TĒNĒRE ‘tener, asir’. En la documentación de la Cancillería Aragonesa (*DiCCAXI*) aparece *contentamiento* en 1445. Esta forma se registra también en Boscán y Nebrija. Además la podemos encontrar en el *CORDE* desde 1471 y el *DECH* la documenta en torno a 1490. De uso en la actualidad, consta en todas las ediciones del *Diccionario* de la Academia.

linpi^vami^vento. sust. Limpieza («akel ke puso el agu^wa a *linpi^vami^vento* y al-Islam klaredad i puso el agu^wa a *linpi^vami^vento* i non ay fu^werça sino kon Allāh el alto g^arande» Cervera 1987: 49.6).

Esta voz aparece en Nebrija quien la considera una forma común. El *GVAM* recoge la acepción ‘desagravio’, relacionada con la que aquí encontramos. No es hasta el *DRAE* de 1992 cuando aparece *limpiamiento* ‘acción y efecto de limpiar’ como voz desusada. Traduce el árabe *tāhir* ‘en estado de limpieza legal’.

mengu^wami^vento. sust. Disminución, menoscabo, merma. Var.: *mingu^wami^vento* («i si se t^araskordara t^arasku^werdo de kreçimi^vento o *mengu^wami^vento* asaǰde ante del assalam» Cervera 1987: 54.30); («kapi-tulo de los t^araku^werdos ke son ku^watro t^arasku^werdos de *mingu^wami^vento* ke se an de asaǰdar ante de assalm» Cervera 1987: 54.2).

30. El *DECH* explica que *quitar* significó primeramente ‘eximir de una obligación o gravamen’, luego ‘libertar a alguno de manos de su opresor’ y, finalmente, ‘quitárselo’. Señala también que no es seguro si *quitar* viene del verbo del lat. tardío QUIĒTARE ‘apaciguar, tranquilizar’, con contracción de las dos vocales átonas en una sola, en cuyo caso *quito* sería un derivado postverbal, o bien si *quito* procede de QUIĒTU, con evolución anómala del vocalismo.

Corominas y Pascual (*DECH*, s. v. *menguar* < MINUARE) señalan que hay una variante metafónica *minguar* semejante a la portuguesa y paralela al tratamiento de *igual* que leemos en el *Cid* y otros. La voz *menguamiento* se recoge en el *DECH* en 1587, pero en el *CORDE* existen ejemplos desde 1254. Se documenta en los *Fueros de Aragón* (Tilander 1937) y en el *Vidal Mayor* (Tilander 1956)³¹. También aparece en el *GVAM* con el sentido de ‘disminución, menoscabo, merma’. *Menguamiento* consta en las sucesivas ediciones del diccionario académico hasta el *DLE*, desde la de 1992 como desusado.

poxami^vento. sust. Lugar de descanso («ku^wando dara asalam torne a dezir Allāh u akabar i asajde despu^wes komo dezimos del assalam o si k^oreçe por olbido de *poxami^vento* o lebantami^vento o arrak^oar o asajdar o komer o beber por t^orasku^werdo» Cervera 1987: 54.37).

Sustantivo formado sobre el verbo *posar*, del lat. tardío PAUSARE ‘cesar’, ‘pararse’. En el *Cid* aparece muchas veces con el sentido de ‘pernoctar, cenar y dormir al final de la jornada’, ‘acampar’. En Berceo también consta como ‘descansar’, ‘estar sentado’, lo mismo que en el *Poema de Yuçuf* y en Nebrija; según Juan de Valdés, el término se utilizaba todavía, *aplebeyado*, en el siglo XVI y hoy sigue vivo en el Alto Aragón (vid. *DECH*). En esta voz se ha producido un cambio de sibilantes del sonido prepalatal fricativo /ʃ/ por el sonido apicoalveolar fricativo /s/, que no es extraño en un texto del siglo XVI. Cabe destacar que en catalán y en galorrománico el lat. tardío PAUSARE sustituyó a PŌNĒRE (*DECat.* y *DCVB*). Como indica Lagüéns (2010: 53), a falta de un estudio detallado con el que acreditar esa sustitución también en Aragón, sí cabe señalar, al menos, que *posar* ‘poner’ (junto a *meter*) fue muy frecuente en las fuentes aragonesas medievales y, además, con una gran extensión semántica (vid. también Lagüéns 1992-1993: 60; Enguita/Arnal 1993: 77, quienes documentan *posar* con el sentido de ‘colocar’ en Aragón, Cataluña y el sur de Francia). Pottier (1947) anota *posar* ‘sentarse’ en 1331 y en Sieso de Bolea (2008 [1720]) encontramos *posar* ‘alojar, aposentar’, ‘dexar’ y *posarse* ‘sentarse’.

rremenb^arami^vento. sust. Recuerdo, memoria («y al enpi^veço de la noche ke las alhasanas rreli^veban los pekados esto es *rremenb^arami^vento* a los rremenb^aradores dixo Abi Hurayrata» Cervera 1987: 68.7).

Sustantivo formado sobre un lexema *rremenb^arar*, de *menbrar*³² ‘acordarse’ < latín MĒMŌRARE ‘mencionar, referir’, ‘recordar’. En el

31. Sobre el uso de este sufijo para la creación de sustantivos verbales, véase Lagüéns (1985: 237-239).

32. También en estos textos encontramos la forma *remembrar* que aparece en Berceo (*DECH*); Tilander (1937) recoge *membrarse* ‘acordarse’, *remenbrant* ‘que se acuerda de’ y también la variante *remembranza*. En el *DiCCAXV* se recoge *remenbrante* ‘que recuerda’. Como indica Lagüéns (2010:

CORDE este sustantivo se registra desde 1250 (*Fuero General de Navarra*), pero desaparecen los registros en 1330. Aparece recogido en la *Gramática* de Nebrija.

rrobami^oento. sust. Acción de robar («son lobos rrobadores sin bondad su ofiç^o es soberbi^a i g^arandiya i sodomi^a i lušuri^a i b^alasfema i rrenega^{ça} i ponpa i vanagolori^a i tirani^a i *rrobami^oento* i sinjustiçi^a» Sánchez 1982: 247.8).

Se trata de un sustantivo creado a partir de la forma verbal para traducir un *mašdar* árabe. No es una voz ajena al castellano, aparece en todas las ediciones del *Diccionario* de la Academia hasta 1992, aunque anotada como anticuada (*vid. rrobadores*).

4.2.2.2. Participios de presente:

çufri^eeente [sic]. adj. El que sufre («mirad a mi si^oerbo komo no huye aunke los ot^oros huyen i fu^oe çufri^eeente por mi i no lo sabe ot^oro sino yo» Cervera 1987: 69.18).

Del latín SUFFĒRRE. Es un participio de presente con valor adjetivo. Çufri^eeente es frecuente en los textos aljamiado-morisca (*GVAM*); además, por tratarse de un calco del árabe, está influido por el contenido semántico de la palabra árabe *šabr*: çufr^eeente ‘paciente, perseverante’, del árabe *šabur, šabir*. Hegyi (1981: s. v.) recoge la variante çufrenci^a ‘paciencia, perseverancia’. A pesar de esto, *sufriente* no es extraño en los textos romances, ya que se puede encontrar en el *CORDE*, el *DECH* y el *DiCCA XV*. Se trata de un término en el que se ha producido una confusión entre la consonante alveolar inicial y una consonante dentoalveolar africana. Los cambios entre sibilantes no son extraños en el siglo XVI.

komarkante. adj. Cercano a («ençima d-estos çinko pilares bini^a el aššala una torre muy alta ke rrespalandeçi^a a todas las partidas de los çi^oelos i ti^oerras *komarkante* a la parte setentrional» Cervera 1987: 55.35).

Esta forma de participio de presente del verbo no aparece en el *DECH* (s. v. *marcar* < *MARKAN), aunque documenta el verbo *comarcar* desde el siglo XIV. Sin embargo, sí que podemos encontrarla en el *CORDE*, en 1385, en Juan Fernández de Heredia. Consta en las ediciones del *Diccionario* de la Academia de 1780, 1817, 1884 y 1925 anotada como

58), «aunque la documentación de *remembranza* (y variantes) en el corpus académico (*CORDE*) muestra la continuación de la forma hasta nuestros días, el número de registros de este derivado romance —muy frecuente en los textos medievales, desde el siglo XIII, y aún más en los castellanos que en los aragoneses— desciende de forma clara a mediados del XVI». En el *DLE* figura *remembranza* con el significado de ‘recuerdo’ sin marca alguna.

anticuada y desaparece en la edición de 1992. Encontramos una vez más el participio de presente con doble valor adjetivo y verbal.

mereçi^yentes. adj. Que son merecedores («agora seras abasada porke as dado tus rropas a los no *mereçi^yentes* ke son lobos rrobadores sin miselikordi^ya» Sánchez 1982: 247.1).

Derivado de *merecer*, del lat. hispánico *MERĒSCĒRE, derivado de MERĒRE ‘merecer’. Se halla esta voz en el *CORDE* en 1252, en Berceo; también en 1482, en Pedro Marcuello y en obras posteriores.

obrantes. adj. Los que obran («ponganos Allāh por su pi^yedad kon los *obrantes* kon su obedençi^ya y afeuzantes kon su aljanna i perdone a los del alumma de Muḥammad ṣṣala Allāh u ‘alayhi wasalam» Cervera 1987: 73.1).

Del latín ŌPĒRARI > *obrar*. Corominas y Pascual también recogen esta voz, frecuente en textos castellanos desde 1400 (*CORDE*), con este mismo sentido. El *GVAM* incluye este participio agentivo con el significado de ‘el que hace o realiza algo’. En el *Diccionario* de la Academia solo aparece hasta la edición de 1925.

pareçi^yente. adj. Lo que se ve («mira ke abeis de labar todo bu^weso ku^werpo i las orejas su *pareçi^yente* i su eskondido i los fornillos de las narizes» Cervera 1987: 51.18).

Del lat. vg. *PARĒSCĒRE, incoativo de PARĒRE ‘aparecer’, ‘parecer’. Es probable que *PARESCERE se formara ya en lat. vg., pues el sufijo -SCERE no es productivo ni en galorrománico ni en catalán. Corominas y Pascual recogen la voz *pareciente* que se encuentra en Juan Ruiz (*DECH*). En el *Vidal Mayor* se documenta la variante *aparescient* (Tilander 1956). El uso de este participio fue muy escaso, el *CORDE* solo muestra ocurrencias entre 1300 y 1600. De nuevo encontramos un participio de presente que conserva su valor verbal (Montaner 2004: 152). Hegyi (1981: s. v.) indica que *parec^yente* traduce el árabe *zāhir*, lo mismo que afirma Abboud-Haggar (1999: s. v.).

pasante. adj. Que pasa («i pasaras sobre la širaṭ komo el rrelanpago *pasante* dixo el annabi ṣṣala Allāh u ‘alayhi wasalam» Cervera 1987: 72.23).

Derivado de *passar*, del lat. vg. *PASSARE, común a todos los romances de occidente (*DECH*, s. v. *pasar*). Se trata del participio de presente utilizado con su valor verbal. Podemos encontrar este participio en documentación castellana con cierta frecuencia (*CORDE*) con idéntico significado, aunque en *Autoridades* ya no aparece. La primera acepción en el *DRAE* de 2001 y en el *DLE* es ‘que pasa’.

rrapante. adj. Rápido, arrebatador («i pasame komo el rrelanpago *rrapante*» Cervera 1987: 50.22).

El verbo *rapar* ‘hurtar o quitar con violencia alguna cosa’ procede del gótico *HRAPŌN ‘arrebatar, arrancar, tirar del cabello’. Pero, además, *rapante* se relaciona con *ramplón*, también de origen germánico, ya que se mezclaron acepciones y palabras y desde el sentido de ‘quitar con violencia’ se pasa al de ‘destructor’ (*DECH*). Vespertino *et al.* (1986) señalan el significado ‘rápido’ y encuentra en la obra de Fernández de Heredia *rapar* y *rapamiento*. En el *CORDE* localizamos ejemplos desde finales del siglo XVI hasta el siglo XIX en todo tipo de textos. *Autoridades* recoge este verbo con el sentido ‘el que rapa o hurta’ y la variante *arrapar* «arrebatar furtiva y violentamente, hurtar con presteza y grande agilidad alguna cosa» e indica que viene del latín *ARRIPERE* y que «es voz baxa usada en Aragón». El significado ‘el que rapa o hurta’ es el que consta en todas la ediciones del *Diccionario* de la Academia. En el contexto el deslizamiento semántico puede dirigirse hacia este último sentido o hacia ‘rápido’, que es lo que prefiere Cervera (1987: 85). Concuerta con el catalán y provenzal *arrapar* ‘arrebatar’ (*DCVB*).

rredoble^yantes. sust. Tipo de tambor («dize a tu señor sia dado a lo de Qurayssi si^yete rreku^waches pu^wes ya te a onrado a tu kon si^yete *rredoble^yantes* alderredor de mi al^aarssa» Cervera 1987: 57.27).

Encontramos este sustantivo en la distintas ediciones del *DRAE*, excepto en la de 1780. El significado preciso es ‘tambor de caja prolongada, sin bordones en la cara inferior, usado en las orquestas y bandas militares’. Sin embargo, Cervera (1987: s. v.) propone que se trata de un participio de presente con el significado ‘los que multiplican una cantidad por un número’. Puede tratarse de un calco del árabe *di^{cf}* ‘doblar, duplo’.

tallante. adj. Que corta («asentado sobre las ku^westas de j̄jhannama ke es mas delgado k-el pelo de la kabeça i mas *tallante* ke la espada» Cervera 1987: 60.10).

Derivado de *tallar*, resultado aragonés del lat. vg. *TALĒARE* ‘cortar, rajar’, el cual, a su vez, es derivado de *TALEA* ‘brote, vástago’ con solución aragonesa del grupo -LY- (Alvar 1953: 192-193). Se encuentra de nuevo el uso de la forma del participio de presente. Este verbo se documenta abundantemente en el aragonés de todas las épocas (Tilander 1937 y 1956; Geijerstam 1964: 353; *DiCCAXV*; Alvar 1998: 216 y 303). El *GVAM* da esta voz como aragonesa, mientras que Rohlfis (1985) y Andolz (1992) la encuentran aún en Jaca y Echo. Coincide la evolución con la del catalán *tallant* (*DCVB*).

4.2.2.3. Podemos encontrar además sustantivos y adjetivos formados por otros sufijos:

dereçera. adj. Enderezada, encaminada, derecha. Var.: *Dereçada* («depu^wes lebanteras tus manos *en dereçera* de tus onb^oros i diras Allāh u akabar» Cervera 1987: 51.6; «ke ki^yere dezir gi^yanos a la karrera *dereçada* i dizelle Allāh ta^cala i ku^wal e la karrera *dereçada* dize el si^yerbo şşirat alladina an^camta ^calayhim la karrera de akellos ke as fecho g^araçiy^a)» Cervera 1987: 58.17; Cervera 1987: 58.18).

La voz *derechera* ya aparece en 950. Se trata de una voz antigua y dialectal con el significado de ‘vía o senda derecha’, relacionada con *derecho*, que proviene del lat. vg. DĒRĒCTU ‘recto’, ‘directo’. El DECH propone una etimología *DERECTIARIA, también del latín vulgar, para el catalán *dreçera* ‘atajo’. Vespertino *et al.* (1986) señalan que *dereçado* ‘recto’ es forma aragonesa. En castellano la variante *dereçera* (CORDE) es más frecuente que *dereçada*, que tan solo aparece registrada una vez en el *Libro de las Batallas*. La palabra ha sido usual en el catalán de todas las épocas y actualmente está viva con la acepción ‘atajo’ (DECat).

dereytaje. sust. Derecho, calidad de derecho, autoridad («ku^wando abra akabado demande perdon ada Allāh kinze begadas i meta su gu^walardon por su padre i por su madre pu^wes ya paga su *dereytaje* i los onrra i dale Allāh al ke faze este aşşala gu^walardon» Cervera 1987: 67.19).

Del lat. vg. DĒRĒCTU + sufijo -ATĪCU. Voz que presenta la evolución aragonesa del grupo -KT-. Traduce regularmente la fórmula árabe de juramento *bi haqqi Allāh* ‘por el dereytaje de Allāh’; también se usa en juramentos cristianos por *el dereytaje de Jesucristo* (Montaner 2004: 155). En el CORDE solo aparece en textos aljamiados. La expresión *por el dereytaje de* traduce la fórmula árabe de juramento {*biḥ aqqi* [+sustantivo]}. Así sucede regularmente con esta forma y sus variantes en otros textos aljamiados, donde se pone con frecuencia en boca de los musulmanes: «por el delitaje de Allāh» (ms. BNM 5305, fol. 82r, ed. de Vespertino 1983: 259). También Vespertino *et al.* (1986: 60) advierten de que se trata de una voz que solo ha podido documentar en textos aljamiados.

espantible. adj. Espantoso, pavoroso. Var.: *espantibles* («i depu^wes fu^weme al kabo de la fusta i mire al mar i be^yos kon una kosa muy *espantible* i dix yo la ḥwl wla qwt ‘al b’llh ‘l’y ‘l’zym i lanceme en la mar» Corriente 1990: 223.17).

De *espantar*, del lat. vg. *EXPAVENTARE de EXPAVERE ‘temer’, surge la variante *espantable* que se recoge desde fin del XIV y se da en los *Fueros de Aragón* (Tilander 1937). En la forma *espantible* se

ha producido un cambio de la vocal tónica -á- por -í-; se encuentra *espantible* en Borao, Pardo Asso y Andolz. *Vid.* también Vespertino *et al.* (1986: 66).

gu^wardadura. sust. Mirada («íy estando asi yo-bid ke salli^ya de la fu^wente un pilar negro de fe^ya gu^wardadura i ^yella teni^ya dos gu^wellos muy fe^yos» Corriente 1990: 224.28).

Procedente del germánico WARDŌN, el cual proviene a su vez de WARDĀ ‘acto de buscar con la vista’, ‘guardia, guarda’, ‘atalaya’, ‘garita’, y este asimismo de WARDŌN ‘atender, prestar atención’ (*DECH*, s. v. *guardar*). La acepción de ‘mirar’ es común a occitano, francés, italiano y catalán (*DECat*, *DCVB*). Lagüéns (2010: 45) considera que *guardar* es un catalanismo en castellano. Gonzalez Ollé (2010: 89) recoge el siguiente ejemplo en el Duque de Estrada: «Tales son los apetitos que veo [con mis anteojos] delante que me los pusieran cuando yo no les [*sic*] tuviera. Díjome: “¿Y los *guardáis* con cuatro ojos?” (que es palabra aragonesa). Yo le dije: Los miro, que para guardarlos fuera necesario tener los ciento de Argos». Explica este autor que los varios recursos retóricos empleados (disemia, calembur, zeugma) en el pasaje aducido, aunque afectan a la propia palabra examinada, no impiden deducir su significado de ‘mirar’. El *DRAE* recoge *guardar* con el significado de ‘mirar’ desde 1791 hasta su última edición como antiguo. También el *DLE* anota que es desusada la 10.^a acepción de *guardar* ‘atender o mirar a lo que otro hace’.

luçiferales. adj. Malignos, propios de Lucifer («seran tiranos soberbi^yosos g^randi^yosos vanag^olori^yosos *luçiferales* de fechos abominables i pekados k^ru^weles i mortales» Sánchez 1982: 248.8).

Tomado del latín LUCĪFERU, compuesto de LŪX ‘luz’, y FERRE ‘llevar’. Este adjetivo aparece en el *DiCCAXV* con el significado de ‘algo que produce gran resplandor’. En el *CORDE* se registran 5 concordancias de la variante *luçiferal* en textos castellanos del siglo XV y 2 casos de la forma *luçiferal* en los primeros años del siglo XVI. No consta en *Autoridades*. En el *DRAE* aparece desde la edición de 1884 como desusado con este mismo sentido, pero no se recoge en las ediciones anteriores. En el *DLE* también aparece anotado como desusado.

merkero. adj. Comerciante («i ku^wando lo bid turbose ke bi^yo kosa ke nunca abi^ya visto tal dixome a mi ya fillo no t^robaras *merkero* sino el rrey de los k^reyentes Harun Arrasid» Corriente 1990: 222.21).

Adjetivo formado sobre el lexema del verbo *merkar* < MERCARI. En el *CORDE* tan solo hay una concordancia de *merquero*, en el *Poema de José*, 1370. Encontramos *mercador* en *DiCCAXV*. El adjetivo *merkero* aparece en *La Pícara Justina*, en 1605 (*DECH*, s. v. *merced*).

mortalera. sust. Peste, mortandad («digo ke en akellos si^yete años turara la guerra en España sin duda i tanbi^yen abra *mortalera* de manera ke tu kedaras del todo dest^ruida») Sánchez 1982: 245.11).

Derivado de *mortal*, del latín MORTALE, derivado de MÖRS ‘muerte’. Esta voz se documenta en los *Fueros de Aragón (GVAM)* y aparece en el *CORDE* en 1600, precisamente en un texto aljamiado. No se encuentra en las obras lexicográficas de referencia excepto en el *Diccionario* de Andolz (1992).

pensoso. adj. Preocupado («ya señor ke ye ke te be^yo *pensoso* dixole a el rrey Harun Arrasid por Allāh ya Ja’far no pu^wedo dormir» Corriente 1990: 220.18).

Derivado de *pensar*, tomado del latín PENSARE, a su vez de PEN-DĒRE ‘estar colgado, pesar’. En el *CORDE* podemos comprobar que se trata de un adjetivo poco usado a partir de 1500. Ya el *Diccionario* de *Autoridades* considera este término anticuado. Sin embargo el *DRAE* todavía recoge este adjetivo como voz antigua, en todas sus ediciones, aunque se elimina en el *DLE*.

perdonador. adj. El que perdona («la loor es ada Allāh akel ke a tirado de nosotros la t^ristura ke nu^westoro señor es *perdonador* ag^ara-deçi^yente» Cervera 1987: 60.25).

Del lat. tardío PERDONARE ‘perdonar’ y el sufijo *-dor*. Aunque se trata de un calco del árabe *gfr*, que es uno de los nombres de Allāh, este adjetivo también se utiliza en castellano y podemos documentarlo en Nebrija y en *Autoridades*. Aparece en todas las ediciones del *Diccionario* de la Academia.

perdonança. sust. Perdón de la pena u ofensa («ya mis alamalaks ke por mi onor i mi nobleza i por el alto de mi lugar yo enbi^yare sobre los errados k-estan en mi obedençi^ya mi *perdonança*» Cervera 1987: 70.33).

Corominas y Pascual encuentran esta variante en el *Rimado de Palacio* y en Nebrija (*DECH*, s. v. *perdón*). Se ha formado al añadir al lexema *perdon* el sufijo *-ANTIA*. En el *CORDE* encontramos ejemplos de *perdonança* fundamentalmente en los siglos XV y XVI. *Autoridades* registra este sustantivo como voz anticuada, aunque ha perdurado hasta la actualidad y todavía aparece en la última edición del *Diccionario* de la Academia, aunque anotado como desusado.

rrefollada. adj. Perdida («forçaran g^aran parte de ti España kon los kolmillos te akuchillaran i tu seras *rrefollada* del g^aran jabarin i g^arandes seran los males ke sobre ti vernan» Sánchez 1982: 246.17).

Del lat. vg. FULLĀRE. Aunque esta variante no aparece en el *CORDE*, sí se recogen cinco concordancias de la variante *afollar* en documentos medievales aragoneses. Se lee en el *Vidal Mayor* la forma *affuillarse* ‘perderse’ y *afollado* ‘perdido’ (Alvar, 1953: 29; Tilander, 1956). Se puede encontrar en los diccionarios académicos la palabra *rehollar* para la que, en la edición de 1780, consta el significado ‘maltratar, ó echar á perder alguna cosa con los pies’. En las ediciones posteriores el significado se mezcla con el de *hollar* ‘pisotear’, que en realidad también sería adecuado en el contexto.

rremenb^aradores. adj. Los que se acuerdan de algo («y al enpi^yeço de la noche ke las alħasanas rreli^yeban los pekados esto es rremenb^arami^yento a los *rremenb^aradores* dixo Abi Hurayrata» Cervera 1987: 68.7).

Membrar ‘acordarse’ procede del lat. MĚMŎRARE ‘mencionar, referir’, ‘recordar’, de donde la forma *remembar* que aparece en Berceo (*DECH*, s. v. *membrar*); Tilander (1937) recoge *membrarse* ‘acordarse’, *remenbrant* ‘que se acuerda de’, y también el sustantivo *remembranza*, mientras que en el *DiCCAXV* consta *remenbrante* ‘que recuerda’. Aunque la documentación de *remembranza* (y variantes) en el corpus académico (*CORDE*) muestra la continuación de la forma hasta nuestros días, el número de registros de este derivado romance —muy frecuente en los textos medievales, desde el siglo XIII, y aún más en los castellanos que en los aragoneses— desciende de forma clara a mediados del XVI (Lagüéns 2010: 58). Covarrubias considera que *remembar* es un término ya anticuado y no anota el adjetivo *remembrador*. En el *DLE* figura *remembranza* con el significado de ‘recuerdo’ y sin marca alguna.

rrenegança. sust. Renuncia a la ley («tus rrejidores son lobos rrobadores sin bondad su ofiç^yo es soberbi^ya i g^arandi^ya i sodomi^ya i lusuri^ya i b^alasfema i *rrenegança* i ponpa i vanagolori^ya i tirani^ya i rrobami^yento i sinjustiç^ya» Sánchez 1982: 247.7).

Del latín RE + NĚGARE > *renegar*, documentado desde 1296 (*CORDE*) y el sufijo -ANTIA. No aparece este sustantivo ni en los repertorios ni en los *Diccionarios* consultados.

rrepenteç^ya. sust. Arrepentimiento. Var.: *rrepintença* («ku^wando es pu^westo el sol kantidad de ordeñar una res y-es la ora ke rreçibi^yo Allāh ʿaza wajalla la *rrepenteç^ya* de Adam ʿalayhi assalam» Cervera 1987: 64.27).

Explican Corominas y Pascual que el verbo castellano *repentirse*, del latín REPAENITERE, fue muy frecuente en Berceo, mientras que *rependencia* aparece en el *Alexandre* y en Berceo. La sustitución de la *d* por la *t* obedece a un extraño factor, pues no es regular en castellano la conservación de la T en estas condiciones, y puede explicarse por influjo

francés a través de los monjes cluniacenses o, menos probablemente, a partir de una forma semiculta *repentencia* que aparece ya en el *Calila* (DECH). Por otro lado, es interesante reseñar que en castellano se añade la *a-* y sin embargo en la literatura aljamiada se prefiere la forma etimológica sin *a-* protética. Hemos documentado esta voz en documentos de Jaca (Alvar 1953: 225).

rrobadores. adj. Ladrones («los tus rrejidores son lobos *rrobadores* sin bondad su ofiçi'yo es soberbi'ya» Sánchez 1982: 247.6).

Adjetivo formado sobre el verbo *robar* (vid. *rrobami'ento*), del lat. vg. *RAUBARE, tomado del germánico RAUBŌN ‘saquear, arrebatar’ (DECH). Se documenta en textos medievales aragoneses (Tilander, 1937; Tilander, 1956) y castellanos (CORDE). También encontramos esta voz en *Covarrubias* (s. v. *robador*) y *Autoridades*. Aparece en todas las ediciones del DRAE y en el DLE.

rroyuras. sust. Rojeces («es la çagera de los așșalaes de deudose haze ku'ando se ponen las *rroyuras* del sol» Cervera 1987: 62.6).

Al mismo tiempo que *rubio*, el resultado fonético de RŪBEŪ fue *royo*, forma típicamente aragonesa que se extiende a la toponimia de La Rioja, Burgos, Soria e incluso Segovia (DECH). Desde un punto de vista semántico, conviene destacar que *royo* conserva en estas zonas el sentido etimológico de ‘rojizo’ (DECH, s. v. *rubio*); por lo tanto, se trata de un regionalismo semántico, propio de determinadas áreas peninsulares. *Royura* consta en el CORDE, una única vez, en un documento de 1385, pero aparece con cierta frecuencia en los textos aljamiados (GVAM). El sentido de nuestro texto es el de ‘puesta de sol encendida’, el mismo que encuentran Hegyi (1981: s. v.) y Vespertino *et al.* (1986: 74). Rohlfs (1985) recoge el término *royura* con el significado de ‘rojez’ y Andolz (1992) con el de ‘color sanguinolento de la piel debido a la afluencia de la sangre por roce o calor’ en Benasque.

rrudeza. sust. Suciedad («mas antes se an de labar por lo ke sale por ellos de *rrudeza*» Cervera 1987: 48.23).

Derivado de *rudo*, tomado del latín RŪDO ‘que está en bruto, inculto, tosco’. Aparece este derivado *rudeza* en Juan Ruiz y en Nebrija (DECH). Aunque la palabra es general en castellano, este significado es peculiar y no lo hemos encontrado en los diccionarios consultados.

sabidor. adj. El que sabe, el que conoce («Allāh es más *sabidor*» Sánchez 1982: 243.15).

Adjetivo formado con el lexema del verbo *saber* < SAPĒRE y el sufijo *-dor*. Podemos encontrarlo en castellano desde orígenes (DECH) y consta en las distintas ediciones de los *Diccionarios* de la Academia,

aunque aparece como desusado. Traduce uno de los nombres de Allāh , *al-'Alīm* 'el omnisciente'.

salideros. sust. Salidas, aperturas del cuerpo. Var.: *sallideros* («a kuinto los *salideros* baxos no son del algu^wador mas antes se an de labar por lo ke sale por ellos de rrudeza» Cervera 1987: 48.21).

Sustantivo posverbal derivado del verbo *salir*. En el *CORDE* podemos encontrar este sustantivo en un tratado jurídico, anónimo, de 1440-1460 (BNM 4987), y ya no aparece en ningún otro documento revisado por este corpus. En el *Diccionario* de la Academia consta en las ediciones de 1925, 1992, 2001 y en el *DLE* como 'salida, espacio para salir' (2.^a acep.). Este término aparece en el *Diccionario* de Rohlf's (1985) con significados relacionados con el verbo *salir*, aunque no se corresponden con el sentido que aquí tiene la palabra.

serbitud. sust. Adoración, servicio a Dios («ku^wando dara assalam li^{ya} el alea del alkursi esk^ribe Allāh a el por kada judi^{yo} i judi^{ya} *serbitud* de un año» Cervera 1987: 65.39).

Del lat. tardío SERBĪTŪDO, es la evolución etimológica. En castellano perduró la variante *serbidumbre*. Con este mismo sentido se halla este vocablo en los *Fueros de Aragón* (Tilander 1937), en el *Vidal Mayor* (Tilander 1956; *GVAM*) y en otros documentos medievales aragoneses (Alvar 1958-1959: 221). En el *CORDE* se observa que esta variante fue de uso corriente en la Edad Media y hasta principios del siglo XVII. *Autoridades* señala este sustantivo como «de poco uso», en las distintas ediciones del *Diccionario* de la Academia aparece como anticuado y en el *DLE* como desusado. Traduce la voz árabe *'ibāda* 'servicio a Dios, adoración'.

soberbi^oosos. adj. Soberbios («seran tiranos *soberbi^oosos* g^{ra}randi^osos vanag^olori^osos luçiferales de fechos abominables i pekados k^uru^weles» Sánchez 1982: 248.7).

Derivado de *soberbio*, del latín SŪPĒRBU 'orgullosa, altivo' con diptongo *-io-* por influencia de *soberbia* < SŪPĒRBĪA (*DECH*). La variante que encontramos en nuestro texto no es extraña en textos castellanos (*CORDE*) desde el Marqués de Santillana, aunque el *Diccionario* de *Autoridades* considera que es voz de poco uso. Todavía aparece *soberbio* en las distintas ediciones de los *Diccionarios* de la Academia. En la de 1780 se anota como anticuado; en las posteriores, en cambio, no consta esta marca.

sufrenci^a. sust. Sufrimiento, paciencia («i^{ye} mi^{ye}do ke me bencira mi boluntad i^{ya}alkançarm-a la mu^wert o abre la muert por lo ke fare sab ke la *sufrenci^a* es millor ayuda sabte konortar» Corriente 1990: 185.3).

Derivado de *sufrir*, del latín SUFFERE ‘poner debajo, someter’. Este sustantivo no es extraño en textos castellanos medievales (*CORDE*) y también se encuentra en el *Vidal Mayor* (Tilander 1956). Galmés de Fuentes (1975: s. v.) lo anota en el *Libro de las Batallas*. Todavía aparece como anticuado en *Autoridades* y en el *Diccionario de la Academia* de 1780.

sust^ribado. adj. Apoyado, descansado («porke salga una agu^wa b^alanka ke su^wele sallir del mi^yenbro o por dormir echado o *sust^ribado du^werma poko o mucho o por tokar el onbre su mi^yenbro kon su palma» Cervera 1987: 51.6).*

Este vocablo es para Corominas y Pascual un cruce evidente de los sinónimos *sustentarse* y *estribar* (*DECH*). De muy poco uso, no aparece en *CORDE* ni en *Autoridades*. En el *Recontamiento de Alexandre* se lee *sustribarse* ‘apoyarse’. El *GVAM* recoge el sentido de ‘estribar, apoyar, descansar el peso de una cosa en algo firme’.

testemoñança. sust. Testimonio («bolberte as de kara a la alkibla i diras fago *testemoñança* ke no ay otro señor sino Allāh uno solo verdadero» Cervera 1987: 50.24).

Del latín TESTIMONIUM. Esta variante mantiene el vocalismo etimológico, con adición del sufijo -ANTIA al lexema. Se documenta en los *Fueros de Aragón* (Tilander 1937), en el *Fuero de la Novenera* (*GVAM*), en el *Vidal Mayor* (Tilander 1956); en el *CORDE* se registra la variante *testimoniança* en textos medievales aragoneses y navarros, y en documentos del Alto Aragón la encuentra Lagüéns (1992-1993: 49).

t^ristura. sust. Tristeza («no me balrri^ya nada porke yo so en g^aran pi^yenso muy fu^wert i^yen g^aran *t^ristura* apartado t-as de besitarnos» Corriente 1990: 185.14).

Derivado de *triste*, del latín TRISTE ‘afligido’ + el sufijo -TURA. Este sustantivo aparece ya en Juan Ruiz (*CORDE*, *DECH*). Vespertino *et al.* (1986: 75) consideran que es «forma aragonesa, sin duda» y la registra en Fernández de Heredia y en F. de Alarcón. Se recoge con frecuencia en los textos aljamiado-moriscos (*GVAM*). Aunque *Autoridades* la considera voz antigua, se usa todavía en Asturias y otras partes; de hecho, resulta curioso que en las ediciones del *Diccionario de la Academia* de 1780, 1817 y 1884 se marque como voz antigua, y sin embargo en las ediciones de 1925, 1992, 2001 y *DLE* no.

4.2.3. Y por último queremos señalar la locución *dakiya*:

daki^ya. adv. De aquí a, hasta que. Vars.: *d-aki-ya*, *daki^ya ke* («El remedi^yo de los muçlimes sera çerka ku^wando los muçlimes faran k^risti^yanos a muchos d-ellos i su p^erençipi^yo sera en al-Andaluz *d-aki-ya*

el año susodicho» Sánchez 1982: 241.6; «la terçera ke bernan los almalakes ap^ores ke los abran bañado en la fu^wente de la bida bernan kon kabalgadasuras del aǰanna o gi^yarlos an *daki^va* ke llegen kon ellos al aǰanna» Cervera 1987: 60.29).

Martínez Ezquerro (1999: s. v.) explica *daqui* como contracción vocálica de la preposición *de* y el adverbio *aquí*. Esta forma es habitual en los textos aljamiados (Hegyí 1981: s. v.), pero no es exclusiva, ya que se encuentra en textos aragoneses, navarros y castellanos (El *CORDE* entre los años 1200 y 1500 anota más de 120 concordancias). El *GVAM* registra además *dika* y *dika ke*. Sin embargo, a veces tiene sentido modal, ‘de forma que’, o final, ‘para que’, calcados del árabe *hattà an(na)*, que posee estos tres valores y al que normalmente traduce (Montaner 2004: 133).

5. CONCLUSIONES

Creemos que la lengua de los textos aljamiado moriscos tiene una riqueza para el filólogo hispánico que no ha sido bien aprovechada. Se trata de un corpus que constituye un inestimable material para el conocimiento de la lengua local y cotidiana de los siglos XV y XVI, en la medida en que estos códices reflejan aspectos lingüísticos que rara vez afloran en los textos escritos por los cristianos de la época (Vespertino 2002-2004: 1733; Roza 2011: 93). Estos textos nos proporcionan además un material muy valioso para estudiar el proceso de castellanización de Aragón. Fue este un proceso complejo y paulatino que no se desarrolló del mismo modo en toda la región y avanzó de modo desigual entre las distintas clases sociales. La imposición del castellano hubo de suceder con mayor rapidez en las capas altas con mayor acceso a la lengua escrita y que consideraría el castellano lengua de prestigio, mientras que en las capas bajas y rurales el dialecto aragonés se mantendría por mucho más tiempo (Vespertino 2002-2004: 1734). La lengua que reflejan los textos escritos por los moriscos nos aporta información sobre el aragonés menos literario y formal, pues en su tiempo, los siglos XV y XVI, los documentos oficiales debían estar redactados en castellano (aunque no dejasen de colarse particularismos aragoneses durante mucho tiempo).

Hemos visto que las llamadas palabras recreadas, o palabras moriscas, en la mayor parte de los casos no son tales, sino que se trata de voces dialectales, fundamentalmente aragonesas o castellanas poco usadas en la lengua escrita, pero que seguramente tenían una mayor difusión en la lengua cotidiana (Vespertino 2002-2004: 1745): *ab^alasmar*,

açeñar, afeuzantes, enforkar, porlargar, perdonança, rremenb^arar... También los sustantivos verbales terminados en *-mi^vento*: *bañami^vento, bolbimi^vento, expandecimi^vento*, que eran muy frecuentes en aragonés medieval, o el uso de los participios de presente, también muy usuales en aragonés: *ob^arante, pareciente, rrapante*, etc. Estas voces enriquecen notablemente el vocabulario de los escritos moriscos.

Por otro lado, también encontramos algunos términos que sí parecen ser exclusivamente moriscos. Se trata de voces cuya morfología no es habitual ni en castellano ni en aragonés, y que podrían ser calcos del árabe: *asolatar* ‘cohabitar’, *dereytaje* ‘derecho, autoridad’ o *serbitud* ‘adoración, servicio a Dios’. O de palabras que pudieron ser creadas por ellos, combinando lexemas y morfemas romances, para expresar una realidad propia que no conseguían transmitir de otro modo: *afollar, refollar* ‘apresurar’, *akorbado, enjoyami^vento, esfeado, estenperar, rrenegança*.

Los moriscos, con sus escritos, fueron capaces de crear una modalidad lingüística escrita peculiar, hibridando el árabe, el aragonés y el castellano, y de este modo consiguieron transmitir su acervo cultural árabe-islámico sin perder ninguna de sus dos identidades, la árabe (grafía, morfosintaxis y léxico) y la aragonesa (morfosintaxis y léxico). En palabras de Vespertino (2002-2004: 1753) «han sabido crear con el material lingüístico que tenían a su disposición —árabe y romance (castellano y aragonés)— un diasistema propio y específico para expresar su propio pensamiento y su forma de ver e interpretar la vida y el mundo».

BIBLIOGRAFÍA

- Abboud-Haggar, Soha (1999): *El tratado jurídico de al-Tafric de Ibn al-jallâb. Manuscrito aljamiado de Almonacid de la Sierra, Zaragoza*, Institución Fernando el Católico.
- Albesa Pedrola, Elena (2018): *La lengua en el Bajo Aragón a través de documentación notarial (1450-1453). Transcripción y estudio lingüístico*. Tesis doctoral, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, <zaguan.unizar.es/record/64391/files/TESIS-2018-001.pdf.
- Alvar López, Manuel (1953): *El dialecto aragonés*, Madrid, Gredos.
- (1958-1959): «Documentos de Jaca (1362-1502). Estudio lingüístico», *Archivo de Filología Aragonesa*, 10-11, 195-276.
- (1978): *Estudios sobre el dialecto aragonés (II)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico.

- (1987 [1973]): *Estudios sobre el dialecto aragonés (I)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- (1998): *Estudios sobre el dialecto aragonés (III)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- y Bernard Pottier (1983): *Morfología histórica del español*, Madrid, Gredos.
- Andolz, Rafael (1992): *Diccionario aragonés*, Zaragoza, Mira Editores, 4.^a edición corregida y aumentada.
- Arce Sanjuán, Beatriz (2001): «Los textos aljamiados-moriscos como fuente para el estudio histórico de la lengua», *Interlingüística*, 11, 46-49.
- (2003): «Edición y estudio lingüístico del manuscrito aljamiado LV de la Biblioteca de la Junta, folios 1-21: el sueño que soñó un sâlih en la çibdad de Túneç», en M.^a Luisa Arnal y Javier Giralt (coords.), *Actas del II Encuentro Villa de Benasque sobre Lenguas y Culturas Pirenaicas*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 313-328.
- Arnal Purroy, María Luisa (1998): *El habla de la Baja Ribagorza Occidental. Aspectos fónicos y gramaticales*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- y José María Enguita (1993): «Aragonés y castellano en el ocaso de la Edad Media», *Aragón en la Edad Media. Homenaje a la prof. Emérita María Luisa Ledesma Rubio*, 10-11, Zaragoza, Departamento de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos, 54-83.
- Autoridades*: Real Academia Española (1963 [1726-1739]), *Diccionario de Autoridades*, 3 vols., Madrid, Gredos [edición facsimilar].
- Badia Margarit, Antoni Maria (1981): *Gramática histórica catalana*, Valencia, Eliseu Climent.
- Ballarín, Ángel (1965-1966): «Vocabulario de Benasque», *Archivo de Filología Aragonesa*, 16-17, 127-211.
- Baragaño García, Mario (2000): *Vocabulario completo de la «Leyenda de Yúçuf»*. Trabajo de investigación inédito.
- Ben Jemia, Mohamed Nejib (1986): «Lengua morisca y aljamía calco», Abdeljelil Temimi (ed.), *Actes du la première Table Ronde du C.I.E.M. sur la Littérature aljamiado-morisque: hybridisme linguistique et univers discursif*, Zaghouan, Centre de Recherches en Bibliothéconomie et Sciences de l'Information, 12-26.
- Bernabé Pons, Luis Fernando y María Jesús Rubiera Mata (1999): «La lengua de mudéjares y moriscos. Estado de la cuestión», *Actas del VII Simposio Internacional de Mudejarismo: Teruel, 19-21 de septiembre de 1996*, Teruel, Instituto de Estudios Turoleses, Centro de Estudios Mudéjares, 599-631.
- Borao, Jerónimo (1908 [1859]): *Diccionario de voces aragonesas, precedido de una traducción filológico-histórica*, con prólogo y notas de Faustino Sancho y Gil, Zaragoza, Imprenta del Hospicio Provincial.
- Boumehdi Tomasi, Touria (2010): *Una miscelánea aljamiada narrativa y doctrinal. Edición y estudio del manuscrito Junta 57 del CSIC Madrid*, Tesis doctoral, <https://www.theses.fr/s74104>. Publicado en Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2012.

- Bouzineb, Hossein (1998): *La literatura de 'castigos' o adoctrinamientos*, Madrid, Gredos (CLEAM).
- Brisville-Fertin, Olivier (2016): «¿Aljamía o aljamiado?: esbozo de caracterización sociolingüística de la variedad aljamiada», *Atalaya. Revue d'études médiévales romanes*, <http://atalaya.revues.org/1791ff>. ff10.4000/atalaya.1791ff. fffalshs-01560959f.
- Buesa Oliver, Tomás (1993): «Aragonés y castellano a comienzos del siglo XVI», en Aurora Egido, Tomás Buesa y José M.^a Enguita (coords.), *II Curso sobre lengua y literatura en Aragón. Siglos de Oro*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 169-192.
- Busto Cortina, Juan Carlos (1991): *El «Alkitāb de Çamarqandī» (Ms. aljamiado n.º 4871 de la B.N.M.)*. Edición del texto, estudio, glosario y notas, Oviedo, Universidad de Oviedo.
- Cardaillac, Louis (2011-2013): «Los moriscos aragoneses y sus lenguas», *Sharq al-Andalus*, 20, 369-384.
- Castañer Martín, Rosa María (1990): *Estudio del léxico de la casa en Aragón, Navarra y Rioja*, Zaragoza, Diputación General de Aragón.
- (1993): «Textos dialectales aragoneses de los Siglos de Oro», en Aurora Egido, Tomás Buesa y José M.^a Enguita (coords.), *II Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón. Siglos de Oro*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 255-277.
- Cervera Fras, María José (1987): *La plegaria musulmana en el 'Compendio de al-Tulaytuli'*. Transcripción del manuscrito de Sabiñán (Zaragoza), Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- (2003): «Rasgos lingüísticos aragoneses en el texto aljamiado del ms. J 14», en Abdeljelil Temimi (ed.), *Hommage à l'Ecole d'Oviedo d'Etudes Aljamiado (dédié au Fondateur Álvaro Galmés de Fuentes)*, Zaghuan, FTERSI, 175-190.
- CORDE: Real Academia Española, Banco de datos. *Corpus diacrónico del español*, <<http://www.rae.es>> [consultado hasta junio de 2020].
- Corriente Córdoba, Federico (1985): «Apostillas de lexicografía hispano-árabe», en *Actas de las II Jornadas de Cultura Árabe e Islámica (1980)*, Madrid, Instituto Hispano-Árabe de la Cultura, 119-162.
- (1988): *Gramática Árabe*, Barcelona, Herder.
- (1990): *Relatos pios y profanos del manuscrito aljamiado de Urrea de Jalón*. Edición, notas lingüísticas e índice de un manuscrito mudéjar-morisco aragonés. Introducción por María Jesús Viguera, Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- Covarrubias, Sebastián (2006 [1611]): *Tesoro de la lengua castellana o española*. Edición integral e ilustrada de Ignacio Arellano y Rafael Zafra, Madrid, Universidad de Navarra-Iberoamericana-Vervuert-Real Academia Española, Centro para la Edición de Clásicos Españoles.
- DCVB: Antoni Maria Alcover y Francesc de Borja Moll (1978-1979): *Diccionari català-valencià-balear*, 10 vols., Palma de Mallorca-Barcelona, Institut d'Estudis Catalans. También en <<http://dcvb.iecat.net/>>.

- DECH: Joan Corominas y José Antonio Pascual (1980-1991), *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Madrid, Gredos.
- DLE: Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.5 en línea] <<https://dle.rae.es>>.
- DRAE: Real Academia Española (2001), *Diccionario de la lengua española* [22.^a edición], edición en línea <<http://www.rae.es>>.
- DiCCAXV: Coloma LLeal (dir.), *Diccionario del castellano del siglo XV de la Corona de Aragón*, <<http://ghcl.ub.edu/diccaxv/home/index/myLanguage:es>> [consultado hasta junio de 2020].
- Enguita Utrilla, José María (1985): «Rasgos dialectales aragoneses en las hablas de Teruel», *Teruel. Revista del Instituto de Estudios Turolenses*, 74, 179-219.
- (1991): «Aragón en la Edad Media: un bosquejo lingüístico», en Tomás Buesa Oliver y Aurora Egido Martínez (coords.), *I Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón (Edad Media)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 49-66.
- (1993): «Léxico aragonés en documentación zaragozana de los Siglos de Oro», en Aurora Egido, Tomás Buesa y José M.^a Enguita (coords.), *II curso sobre lengua y literatura en Aragón (Siglos de Oro)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 227-254.
- (2000): «Contacto de lenguas en el Aragón renacentista», *Aragón en la Edad Media*, XVI, 273-287.
- (2004): «La castellanización de Aragón a través de un documento zaragozano de finales del siglo XV», en José M.^a Enguita (ed.), *Jornadas sobre la variación lingüística en Aragón a través de los textos*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 71-98.
- (2008a): «Sobre el aragonés medieval», en Javier Elvira *et al.* (eds.), *Coloquio Internacional Lenguas, reinos y dialectos en la Edad Media ibérica. La construcción de la identidad. Homenaje a Juan Ramón Lodares*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, con la colaboración de la Universidad Autónoma de Madrid, 83-105.
- (2008b): «Manifestaciones romances en los territorios meridionales del aragonés medieval», *Aragón en la Edad Media. Homenaje a la profesora M.^a de los Desamparados Cabanes Pecourt*, 20, 249-265.
- (2009): «Variedades internas del aragonés medieval», en Vicente Lagüéns (ed.), *Baxar para subir. Colectánea de estudios en memoria de Tomás Buesa Oliver*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 111-149.
- (2010): «El aragonés medieval en el área turolense y en los territorios valencianos colindantes», en Emili Casanova (ed.), *Els altres parlars valencians. I Jornada de parlars valencians de base castellanoaragonesa*, Valencia, Denes Editorial, 125-147.
- y María Luisa Arnal Purroy (1993): «Aragonés y castellano en el ocaso de la Edad Media», *Aragón en la Edad Media*, 10-11, 51-84.
- y María Luisa Arnal Purroy (1995): «La castellanización de Aragón a través de los textos de los siglos XV, XVI y XVII», *Archivo de Filología Aragonesa*, 51, 151-195.

- y María Luisa Arnal Purroy (1996): «*Llámala Aragón ffeñojo*», en Esteban Sarasa (ed.), *Fernando II de Aragón, el Rey Católico*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 411-427.
- y Vicente Lagüéns Gracia (1992): *Aspectos filológicos del Ceremonial de Consagración y Coronación de los Reyes de Aragón (Ms. R. 14.425 de la Biblioteca de la Fundación Lázaro Galdeano en Madrid)*, vol. II. *Transcripción y Estudios*, Zaragoza, Diputación General de Aragón-Centro de Documentación Bibliográfica Aragonesa, 57-84.
- y Vicente Lagüéns Gracia (2004): «En torno a los orígenes del romance aragonés», *Aemilianense*, I, 65-93.
- Epalza Ferrer, Mikel (1990): «Le lexique religieux des Morisques et la littérature aljamiada», en Louis Cardaillac (dir.), *Les Morisques et l'Inquisition*, Paris, Publisud.
- Fonseca Antuña, Gregorio (2002): *Sumario de la relación y ejercicio espiritual sacado y declarado por el Mancebo de Arévalo en nuestra lengua castellana*, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal.
- Fort Cañellas, María Rosa (1992-1993): «En torno a la lengua de un documento turiasonense de fines del siglo XV», *Archivo de Filología Aragonesa*, 48-49, 101-119.
- Frago Gracia, Juan Antonio (1976): «La lexicología aragonesa en sus aspectos diacrónico y sincrónico», *Archivo de Filología Aragonesa*, 18, 39-52.
- (1989): «El marco filológico del Vidal Mayor», en *Vidal Mayor. Estudios*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 85-112.
- Fuente Cornejo, Toribio (2000): *Poesía religiosa aljamiado-morisca (Poemas en alabanza de Mahoma, de Alá y de la religión islámica. Otros textos complementarios)*, Madrid, Gredos (CLEAM).
- Fuerch, Michelle Anne (1982): *Tratado jurídico: edición crítica y estudio del manuscrito aljamiado-morisco inédito 4987 de la Biblioteca Nacional de Madrid (Spanish text)*. Tesis doctoral, Wayne State University.
- Galmés de Fuentes, Álvaro (1965): «Interés en el orden lingüístico de la literatura aljamiado-morisca», *Actes de X Congrès de Lingüistique et de Philologie Romanes (Strasbourg, 1962)*, París, vol. II, 527-546.
- (1970): *Historia de los amores de Paris y Viana*, Madrid, Gredos.
- (1975): *El libro de las batallas. Narraciones épico-caballerescas*, 2 vols., Madrid, Gredos.
- (1981): «Lengua y estilo en la literatura aljamiado-morisca», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XXX, 420-440.
- (1983): «La literatura aljamiado-morisca como fuente para el conocimiento del léxico aragonés», *Serta Philologica F. Lázaro Carreter*, Madrid, Cátedra, vol. I, 231-237.
- Gayangos, Pascual (1853): *Tratados de legislación musulmana: 1. Leyes de moros, del siglo XIV; 2. Suma de los principales mandamientos y devedamientos de la ley y çunna, por don Içe de Gebir, alfaquí mayor y muftí de la aljama de*

- Segovia, año de 1462. *Memorial histórico español, colección de documentos, opúsculos y antigüedades, V*, Madrid, Real Academia de la Historia.
- Geijerstam, Regina af (1964): *Juan Fernández de Heredia, La Grant Crónica de Espanya, Libros I-II. Edición según el manuscrito 10133 de la Biblioteca Nacional de Madrid, con introducción crítica, estudio lingüístico y glosario*, Uppsala, Almqvist & Wiksells.
- Gómez Renau, María Mar (1992): «Léxico castellano en textos aljamiados», *Anuario de Lingüística Hispánica*, VIII, 99-115.
- González Ollé, Fernando (2010): «Actitudes lingüísticas de los reyes de Aragón», en Vicente Lagüéns (ed.), *Baxar para subir. Colectánea de estudios en memoria de Tomás Buesa Oliver*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 85-109.
- Gorosch, Max (1950): *El Fuero de Teruel*, Estocolmo, Almqvist & Wiksells Boktryckeri.
- Guillén Robles, Francisco (1885): *Leyendas moriscas sacadas de varios manuscritos existentes en las bibliotecas Nacional, Real y de don P. de Gayangos*, Madrid, Imprenta de M. Tello, 3 vols. [Reed. vol. II, Madrid, Sufi (col. «Arrayán»), 1993. Reed. completa Granada, Universidad de Granada (col. «ARCHIVUM»), 1994, 3 vols. Estudio preliminar de María Paz Torres].
- GVAM: Álvaro Galmés de Fuentes, Mercedes Sánchez Álvarez, Antonio Vespertino Rodríguez, Juan Carlos Villaverde Amieva (1994): *Glosario de voces aljamiado-moriscas*, Oviedo, Universidad de Oviedo.
- Hajri, Mokhles (2005): *Un manuscrito aljamiado-morisco de prácticas religiosas: Ms. Or. 6640 del British Museum*. Trabajo de investigación inédito.
- Harvey, Leonard Patrick (1958): «Un manuscrito aljamiado en la Biblioteca de la Universidad de Cambridge», *Al-Andalus*, XXIII, 49-74.
- Hegyí, Ottmar (1978): «Observaciones sobre el léxico árabe en los textos aljamiados», *Al-Andalus*, LIII/2, 303-321.
- (1981): *Cinco leyendas y otros relatos moriscos (ms. 4953 de la Biblioteca Nacional de Madrid)*, Madrid, Gredos (CLEAM).
- Khedr, Tarek (2004): *Códice aljamiado de varias materias. Manuscrito n.º XIII de la antigua Junta para Ampliación de Estudios. Introducción, edición, estudio lingüístico y glosario*, Madrid, Complutense Ediciones.
- Klenk, Ursula, (1972): *La leyenda de Yusuf, ein Aljamiadotext*, Tübingen, Max Niemeyer Verlag (*Beihefte zur Zeitschrift für romanische Philologie*, 134).
- Kobbervig, Karl (1987): *El Libro de las Suertes. Tratado de la adivinación por el juego de azar*, Madrid, Gredos (CLEAM).
- Kontzi, Reinhold (1974): *Aljamiadotexte. Ausgabe mit einer Einleitung zur Sprache und Glossar*, 2 vols., Wiesbaden, Franz Steiner Verlag.
- (1978): «Calcos semánticos en textos aljamiados», en Álvaro Galmés de Fuentes (coord.), *Actas del Coloquio Internacional sobre Literatura Aljamiada y Morisca (Oviedo, 1972)*, Madrid, Gredos (CLEAM), t. II, 315-336.
- Lagüéns Gracia, Vicente (1985): «Algunos aspectos de la derivación en textos altoaragoneses del siglo XV», *Archivo de Filología Aragonesa*, 36-37, 223-254.

- (1992-1993): Precisiones sobre el significado de algunas voces registradas en documentos altoaragoneses medievales», *Archivo de Filología Aragonesa*, 48-49, 47-100.
- (2010): «Contactos lingüísticos y transmisión textual: a propósito del léxico de las Coronaciones glosado por Jerónimo de Blancas. II», *Archivo de Filología Aragonesa*, 66, 33-96.
- Leiva Vicén, Ana (2003): «Léxico aragonés de Antillón (Huesca): análisis lingüístico (I)», *Alazet: Revista de Filología*, 15, 65-152.
- Longás Bartibás, Pedro ([1915] 1990): *Vida religiosa de los moriscos* (edición facsímil), Granada, Universidad de Granada.
- López Morillas, Consuelo (1978): «Etimologías escogidas del Corán aljamiado (Ms. 4.938 de la B. N. M.)», en Álvaro Galmés de Fuentes (coord.), *Actas del Coloquio Internacional sobre Literatura Aljamiada y Morisca (Oviedo, 1972)*, Madrid, Gredos (CLEAM), t. II, 365-372.
- (1982): *The qur'an in sixteenth-century Spain: six morisco versions of sura 79*, London, Tamesis Books Limited.
- (1994): *Textos aljamiados sobre la vida de Mahoma el profeta de los moriscos*, Salamanca, Europa Artes Gráficas.
- (2011): *El Corán de Toledo. Edición y estudio del manuscrito 235 de la Biblioteca de Castilla-La Mancha*, Gijón, Trea S.L. (Bibliotheca Arabo-Romanica et Islamica).
- Mami, Ridha (2002): *El manuscrito morisco 9653 de la Biblioteca Nacional de Madrid. Edición, estudio lingüístico y glosario*, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal.
- Martínez de Castilla Muñoz, Nuria (2004): *Edición, estudio y glosario del manuscrito aljamiado T19 de la Real Academia de la Historia*. Tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, < <https://eprints.ucm.es/5414/>>.
- (2009): «Literatura aljamiado-morisca», en Pablo Jauralde (dir.), Delia Gavela, Pedro C. Rojo (coords.), *Diccionario filológico de literatura española siglo XVI*, Madrid, Castalia, 1048-1058.
- (2010): «El libro manuscrito entre los moriscos», en Alfredo Mateos (coord.), *Memoria de los Moriscos: Escritos y relatos de una diáspora cultural*, Madrid, SECC, 73-80.
- Martínez Ezquerro, Aurora (1999): *Estudio léxico de la documentación romance de Calahorra. (s. XIII)*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos.
- Menéndez Pidal, Ramón (1952): *Poema de Yuçuf: materiales para su estudio*, Granada, Universidad de Granada.
- Montaner Frutos, Alberto (1988): *El recontamiento de Al-Miqdād y Al-Mayâsa*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- (1995): «Concordancias del Recontamiento de Almiqdād y Almayāça (I)», *Archivo de Filología Aragonesa*, 51, 389-455.
- (1997): «Concordancias del Recontamiento de Almiqdad y Almayāça (II)», *Archivo de Filología Aragonesa*, 52-53, 295-382.

- (1998): «Concordancias del Recontamiento de Almiqdad y Almayça (III)», *Archivo de Filología Aragonesa*, 54-55, 425-505.
- (2004): «La aljamía: una voz islámica en Aragón», en José M.^a Enguita (ed.), *La variación lingüística en Aragón a través de los textos*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 99-204.
- (2006): «La edición de textos aljamiados: balance de un decenio (1994-2004)», *Romance Philology*, 59, 343-371.
- Montero Muñoz, Raquel (2009): *El hundidor de çismas y erejías: edición, estudio lingüístico y glosario del manuscrito RAH 11/9397*, Zurich Open Repository and Archive, Zurich, University of Zurich.
- Mott, Brian (1989): *El habla de Gistaín*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- (2000): *Diccionario etimológico chistabino-castellano/castellano-chistabino*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- Nagore Laín, Francho (2003): *El aragonés del siglo XIV según el texto de la Crónica de San Juan de la Peña*, Huesca, Instituto de Estudio Altoaragoneses.
- Nebrija, Antonio de (1981 [1492]): *Gramática de la lengua castellana*. Edición de Antonio Quilis, Madrid, Editora Nacional.
- Neira Martínez, Jesús (1969): «Los prefijos *es-*, *des-* en aragonés», *Archivum*, XIX, 331-341.
- Nykl, Alois Richard (1929): «Aljamiado Literature. El Rrekontamiyento del Rey Alisandere», *Revue Hispanique*, LXXVII/3, 409-611.
- Pardo Asso, José (2002 [1938]): *Nuevo diccionario etimológico aragonés*, Zaragoza, Gara d'Edicions-Institución Fernando el Católico [edición facsimilar].
- Pascual Rodríguez, José Antonio y Nieves Sánchez González del Hierro (1992): «Una forma particular de amalgama morfológica: notas sobre la historia *-dor* y *-dero* en español», en José Antonio Bartol (coord.), *Estudios filológicos en homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*, Salamanca, Universidad de Salamanca, vol. 2, 675-698.
- Peralta, Mariano (1987 [1836]): *Ensayo de un diccionario aragonés-castellano*, Zaragoza, Ediciones Moncayo [edición facsimilar con prólogo de Francho Nagore Laín].
- Pharies, David (2002): *Diccionario etimológico de los sufijos españoles (y de otros elementos finales)*, Madrid, Gredos.
- Pottier, Bernard (1947): «Miscelánea de Filología Aragonesa», *Archivo de Filología Aragonesa*, 2, 93-153.
- Prat Sabater, Marta (2003): *Préstamos del catalán en el léxico español*. Tesis doctoral, <<http://hdl.handle.net/10803/4864>>.
- Raab, Matthias (2014): *Préstamo y derivación: neología y tipología textual en el castellano del siglo XV de la Corona de Aragón*. Tesis doctoral, <https://www.tesisenred.net/handle/10803/285651#page=1>.
- Ribera, Julián y Miguel Asín Palacios (1912): *Manuscritos árabes y aljamiados de la Biblioteca de la Junta*, Madrid, Junta para la Ampliación de Estudios e

- Investigaciones Históricas. [Reproducido en Bernabé López García (comp.), *Textos y Obras Clásicas sobre la presencia del Islam en la Historia de España*, CD-ROM, Madrid, Mapfre-Fundación Histórica Tavera-Digibis, 1998].
- Ridruejo, Emilio (1984): «Tres catalanismos (y aragonesismos) sintácticos en Los doce trabajos de Hércules del Marqués de Villena», *Archivo de Filología Aragonesa*, 34-35, 273-290.
- Rohlf, Gerhard (1985): *Diccionario dialectal del Pirineo aragonés*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- (1988): «Los sufijos en los dialectos pirenaicos». Trad. de Luis Márquez Vilegas, *Archivo de Filología Aragonesa*, 40, 115-170.
- Roza Candás, Pablo (1999): *Vocabulario completo del «Recontamiento de Ališandre»*. Trabajo de investigación inédito.
- (2009): *Narraciones aljamiado-moriscas en el manuscrito de Aitona. Edición y estudio*, Oviedo, Universidad de Oviedo.
- (2011): «Rasgos aragoneses orientales en un manuscrito aljamiado-morisco», *Alazet*, 23, 83-98.
- (2017): «Vers un corpus numérique aljamiado: quelques exemples d'encodage XML-TEI», en *Mélanges Abdeljelil Temimi: En hommage à l'oeuvre réalisée en moriscologie*, Túnez, Centre d'Etudes et de Traductions Morisques, 399-414.
- y Raquel Suárez García (2009): «Léxico religioso islámico y cristiano en dos manuscritos aljamiados», en *Actes du XIIIème Symposium International d'Etudes Morisques*, Túnez, FTERSI, 219-248.
- Saavedra Moragas, Eduardo (1889): «Índice general de la literatura aljamiada», *Memorias de la Real Academia Española*, 6, 140-328.
- Sánchez Álvarez, Mercedes (1982): *El manuscrito misceláneo 774 de la Biblioteca Nacional de París (Leyendas, itinerarios, profecías sobre la destrucción de España, y otros relatos moriscos)*, Madrid, Gredos (CLEAM).
- (1995): «Observaciones sobre el arcaísmo lingüístico de los textos aljamiado-moriscos», *Sharq Al-Andalus. Estudios Mudéjares y Moriscos*, 12, 339-348.
- y Antonio Vespertino Rodríguez (1986): «Algunas observaciones sobre la lengua de los moriscos», en Abdeljelil Temimi (ed.), *Actes de la première Table Ronde du C.I.E.M. sur La Littérature aljamiado-morisque: hybridisme linguistique et univers discursif*, Túnez, Centre de Recherches en Bibliothéconomie et Sciences del'Information, 117-130.
- Sieso de Bolea, José (2008 [1720]): *Borrador de un diccionario de voces aragonesas*. Edición de José Luis Aliaga Jiménez, Zaragoza, Gara d'Edicions-Prensas Universitarias de Zaragoza-Institución Fernando el Católico.
- Suárez García, Raquel (1999): «Un misceláneo aljamiado-morisco (ms. 5313 BNM)». Trabajo de investigación inédito, Universidad de Oviedo [véase ahora la edición del manuscrito en el COTEAM (Corpus de Textos Aljamiado-Moriscos) <arabicaetromanica.com>].
- (2004): *El tratado de materia religiosa de Mohanmad de Vera (ms.397 esp. de la Biblioteca Nacional de París)*. Tesis doctoral, Universidad de Oviedo.

- y Pablo Roza Candás (2020): «Ayer y hoy de los estudios aljamiado-moriscos: un corpus árabo-románico singular», *Godišnjak. Annual Review of the Faculty of Philosophy*, Novi Sad, XLV/4, 37-48.
- Terrado, Javier (1991): *La lengua de Teruel a fines de la Edad Media*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses.
- Tilander, Gunnar (1937): *Los Fueros de Aragón según el manuscrito 458 de la Biblioteca Nacional de Madrid*, Lund, Leges Hispanicae Medii Aevii (LHMA), en línea <www.derechoaragones.es/i18n/consulta/registro.cmd?id=601382>.
- (1956): Vidal Mayor. *Traducción aragonesa de la obra In excelsis Dei Thesaurus de Vidal de Canellas*, 3 tomos, Lund, LHMA.
- ([1936] 1963-1964): «Origen y evolución del verbo ‘esquilar’», *Archivo de Filología Aragonesa*, Zaragoza, 14-15, 327-340.
- Vespertino Rodríguez, Antonio (1983): *Leyendas aljamiadas y moriscas sobre personajes bíblicos*, Madrid, Gredos.
- (1998): «Observaciones sobre el léxico aljamiado-morisco (A propósito del *Glosario de voces aljamiado-moriscas*)», *IV Congreso Internacional de civilización andalusí (Homenaje al ilustre arabista D. Emilio García Gómez)*, El Cairo, Universidad de El Cairo, vol. II, 1-25.
- (2002-2004): «El aragonés de la literatura aljamiado-morisca», *Archivo de Filología Aragonesa*, 59-60, 1731-1756.
- (2007-2008): «Análisis del léxico aljamiado-morisco (reflejado en la obra poética de Muhamad Rabadán)», *Estudios románicos*, 16-17/2, 883-890.
- , Fernando Failde y Toribio Fuente (1986): «Contribución de los textos aljamiado-moriscos al estudio del léxico aragonés», *Archivo de Filología Aragonesa*, 35-37, 63-77.